



VE

ELLOS,

TI

NOSOTROS,

TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Viernes 27 de marzo de 2009

Dirección de
Comunicación

Renuncia Garza al PAN

Francisco de Anda

Inconforme porque el grupo político de Francisco Ramírez Acuña tomó el PAN como botín, el ex Presidente Municipal de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, renunció a las filas de este instituto político.

Garza Martínez tomó la decisión de separarse de Acción Nacional luego de que perdió la pelea por la candidatura albiazul a la Presidencia Municipal tapatía en contra de Jorge Salinas Osornio, y de que el pleno de la Comisión Nacional de Elecciones desechó la impugnación que promovió.

"Este no es el PAN que a mí me enamoró cuando yo llegué hace 24 años, éste no es el PAN que se dice democrático cuando impone candidaturas que vienen desde México", dijo.

"Este no es el PAN que hoy se han adueñado prácticamente tres personas: Ramírez Acuña, (Eduardo) Rosales y (Jorge) Salinas".



› Fernando Garza Martínez

El ex Municipio tapatío se dijo inconforme con la afiliación masiva al padrón panista de Guadalajara, y en general con el manejo que le dan al partido los actuales dirigentes.

"Lo que no comparto es que hoy el partido en Jalisco sea botín de unos cuantos y los manejen en su albedrío y en su propio beneficio y de sus amigos", acusó.

No descartó integrarse a otro partido, aunque no ha recibido ninguna oferta.

"Si la hay, en su momento la analizaré y tomaré la decisión, por lo pronto la decisión es quedar fuera del PAN", puntualizó.

Garza Martínez, quien formó parte del equipo que llevó al Gobierno estatal al primer Mandatario panista de Jalisco, Alberto Cárdenas, advirtió que los llamados panistas tradicionales preparan la afiliación de 21 mil militantes adherentes con miras a la próxima contienda interna.

Fernando Garza renuncia al PAN

• Francisco Ramírez, Eduardo Rosales y Jorge Salinas controlan al partido, asegura

Guadalajara • Rubén Martín

Fernando Garza Martínez puso ayer fin a 24 años de militancia en el Partido Acción Nacional (PAN) al anunciar su renuncia debido, según lo expresó, a que ahora este partido está bajo el control de tres personas: Francisco Ramírez Acuña, Eduardo Rosales Caste-

llanos y Jorge Salinas Osornio.

El detonante de esta decisión fue el anuncio de la Comisión Nacional de Elecciones panista, instancia que desechó la impugnación de Garza sobre el resultado de la elección para la candidatura panista a la alcaldía de Guadalajara, que se celebró el 8 de marzo y que perdió ante Jorge Salinas.

Fernando Garza se quejó desde antes de la elección interna de que la contienda estaba desequilibrada, debido a la autorización de más de 1,400 afiliaciones de nuevos panistas en junio de 2008. Así lo dijo el ahora expanista: "Denuncié las irregularidades que hubo en el proceso, cómo no hubo equi-

dad, cómo hubo afiliación masiva, cómo el partido hoy responde a los intereses de Ramírez Acuña, Eduardo Rosales, Jorge Salinas, y sus amigos".

Según la postura de quien llegó a ser diputado federal, funcionario público y alcalde de Guadalajara bajo las siglas de Acción Nacional, ahora el PAN en Jalisco "se maneja en base a intereses totalmente personales de las personas que ya mencioné, y pues eso creo que no es el partido que a mí me enamoró, y no quiero ser cómplice de ellos ni comparsa y, por lo tanto, [...] renuncié al partido y por lo tanto me vuelvo un ciudadano común y corriente".

► a viva voz

Fernando Garza

"En este momento salgo [del Partido Acción Nacional] por el cochinerero que han hecho"

Se le dijo que desde hace tiempo hay alejamiento de los principios y participación de intereses personales en el PAN. Al respecto, sostuvo que la novedad es que ahora Francisco Ramírez, Eduardo Rosales y Jorge Salinas "tienen el control de las afiliaciones masivas. Un ejemplo: hay 21 mil miembros adherentes en el Comité Municipal de Guadalajara, o sea ya están preparando la cama para lo que sigue". Lo que sigue, añadió, es preparar la candidatura a la gubernatura de Jorge Salinas.

Según el ex alcalde tapatio, esta nueva realidad en Acción Nacional de Jalisco anula el juego de las corrientes y concentra las

decisiones en una sola y en pocas personas. Es un partido, agregó, más parecido al viejo PRI. "Con las afiliaciones masivas que están existiendo, se acaban las posibilidades dentro del partido. Son dedocracias y la mejor muestra es la de [Jorge] Salinas".

Sobre las posibilidades de que acepte una candidatura de otro partido para participar en los comicios locales del próximo 5 de julio, Fernando Garza respondió ambiguamente: "Ni digo si ni digo no. En este momento no tengo nada, en este momento salgo por el cochinerero que han hecho".

Sobre la renuncia de Fernando Garza hubo dos reacciones: Jorge Salinas dijo que seguramente se debió a que ya no se sentía a gusto en Acción Nacional. Alfonso Petersen Farah, por su parte, dijo: "Lamento muchísimo la salida del PAN" de Fernando Garza.

Con esta decisión, Garza se suma a una serie de panistas que han dejado las filas blanquiazules en los últimos diez años, entre ellos Manuel Castelazo, Cirano Padilla López y José María Hernández Quintero. ■

Fernando Garza renuncia al PAN por irregularidades internas

Recalca que los principios panistas "están traicionados" luego de que desecharan su impugnación a la elección de candidatos municipales, y advierte de 21 mil afiliaciones sólo para Guadalajara

El ex presidente municipal panista de Guadalajara, Fernando Garza Martínez, anunció ayer que pone fin a 24 años de militancia y renuncia a las filas del Partido Acción Nacional (PAN) por las irregularidades internas que hay en el partido. Reconoció que la Comisión Nacional de Elecciones blanquiazul desechó su impugnación a la elección interna del 8 de marzo, que perdió contra el diputado Jorge Salinas Osornio, y advirtió que los principios originales panistas están "totalmente traicionados", pues "están en preparación 21 mil nuevas afiliaciones, sólo para Guadalajara".

Garza Martínez aseguró: "Todavía me enamoran los estatutos" del PAN, pero las condiciones son totalmente diferentes y "ahora está claro que tres personas se han adueñado del PAN (en Jalisco): Francisco Ramírez Acuña, Eduardo Rosales y Jorge Salinas".

Sobre las 21 mil nuevas afiliaciones, consideró que "están preparando la cama para la gubernatura". Después, mencionaría a Jorge Salinas Osornio y Abraham González Uyeda, actuales candidatos a alcalde de Guadalajara y diputado local, respectivamente.

Finalmente, Fernando Garza aceptó que tiene ofrecimientos del partido Convergencia, pero "lo estoy analizando". Afirmó que rechazó la invitación del propio Cárdenas Jiménez para regresar a su cargo en la Secretaría de Agricultura (Sagarpa), para el que solicitó licencia a fin de competir por la candidatura de Guadalajara. Aseguró que, de entrada, volverá a sus actividades empresariales, en una fábrica de plásticos.

Ya no está a gusto en el PAN: Salinas

Entrevistado sobre la renuncia de Garza al PAN, el diputado Jorge Salinas Osornio, consideró: "Quizá toda la riqueza doctrinaria que tiene Acción Nacional y toda la historia que tiene el partido, ya no... el ya no sentía a gusto adentro. Entonces, seguramente ya en



EL INFORMADOR • A. GARZA

• Aunque tiene ofrecimientos de Convergencia, y para retomar su cargo en la Sagarpa, Fernando Garza volverá a sus actividades empresariales.

los próximos días lo veremos en otro partido político".

Manifestó no creer que el trabajo político de Garza quede manchado "porque una derrota no puede ser causal (para eso). Quizá es que tiene algún ofrecimiento de otro partido político para contender por Guadalajara (...), creo que la militancia en un partido político no depende de un resultado en una elección interna.

— ¿Tiene certeza de que Garza será candidato por otro partido?

— El instinto político me hace saber que en los próximos días estará en algún otro partido político contribuyendo en otra campaña.

— ¿Esto daña al PAN?

— Creo que el que un militante de Acción Nacional renuncie al partido, no es una causal como para que se debilite el partido.

— Pero es un ex presidente municipal de Guadalajara...

— Él ya tuvo una oportunidad en la asamblea, en la elección, y no fue considerado por la mayoría de los militantes del PAN.

Salinas Osornio dejó de lado el hecho de que el partido Convergencia ya tiene un candidato a la alcaldía de Guadalajara: Víctor Mario Ramos Cortés.

Renuncia Fernando Garza

De manera sorpresiva el ex precandidato a la alcaldía de Guadalajara por Acción Nacional, Fernando Garza, anunció su renuncia al partido al que perteneció por poco más de 25 años, pues dijo ya no es el partido del que se enamoró «nada más falta que le pongan Francisco Ramírez Acuña, S.A. de C.V.».

Señaló que tomó la decisión de dejar este partido, luego de que la Comisión Nacional de Elecciones de desechó la impugnación que interpuso en contra de la elección Jorge Salinas Osornio.

«Aquí era obvio que no iba proceder porque el cuñado (Eduardo Rosales) iba a cuidar a Salinas, pero a nivel nacional yo esperaba que fue-

ra a ser revisado, pero de entrada llega el presidente nacional y descalifica cualquier impugnación que se haga, eso es desconocer los procedimientos internos del propio partido».

Señaló que se va sin ningún rencor, simplemente que su partido dejó de atender los principios que impulsaron los fundadores de su partido, pues ahora, dio esta totalmente al servicio de Francisco Ramírez Acuña, Jorge Salinas y Eduardo Rosales quienes hacen lo que quieren y como quieren al albi azul.

Descartó que por el momento se vaya a postular por algún otro partido, aunque dijo que en lo futuro pensará si se va a otro de éstos, «por lo pronto me voy a mi negocio y después ya Dios dirá».



FERNANDO Garza Martínez.

Haciendo alusión a los señalamientos que hiciera desde antes de que terminara el proceso interno el líder nacional del PAN, Germán Martínez, de que no les diera el síndrome de López Obrador y desconocieran los resultados, Garza Martínez dijo que «señalar todas las anomalías, todas las cosas irregulares que se están haciendo dentro del PAN me importa un bledo lo que digan, yo estoy siendo congruente con lo que he dicho y con lo que he hecho».

Por su parte Jorge Salinas Osornio, al comentar la renuncia de su ex contrincante, desdeño el tema, pues dijo que andarán tan ocupados de la campaña que las acciones que puedan hacer no perjudicará a los panistas.

Abandona Garza a Acción Nacional

VICTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

Fernando Garza Martínez, tras sus bodas de plata con el PAN —25 años—, se divorció: “No es el que conocí” y tras su derrota en elección interna con Jorge Salinas, pero sobre todo, como lo afirma, tras la serie de irregularidades, mejor se va, le deja el partido —como lo afirma— “a Francisco Ramírez Acuña” y de plano mejor buscará otro.

El empresario ve difícil seguir ahí. Asegura que el partido se ha transformado por algunos hombres y nombres.

Recrimina aún las prácti-

cas que se dieron en la pasada elección interna como las afiliaciones masivas previas a la elección, pero más aún la forma burda en como se dieron éstas.

Insistió en que éstas no se conocían en el PAN y por ello por 25 años se sumó a todas las contiendas y con todos los de su partido.

Acepta que buscó la justicia y recurrió tanto a las autoridades internas como tribunales electorales, pero finalmente no prosperó.

Por ello mejor se va y éste es su principal argumento: “Este no es el PAN que yo conocí, el PAN que me enamoró y finalmente esto es un Ramírez

Acuña y asociados lo que está quedándose en el PAN y pues ellos están apoderados totalmente del partido.”

El empresario niega que esto sea el fin de la carrera política de Fernando Garza y en cambio se prepara a militar y ser postulado por otro partido político.

Respecto a la gente que le sigue, asegura que los deja en posibilidades de elegir si siguen en el PAN o emigran a otro partido, pero también advierte que muchos de sus seguidores y otros panistas no están conformes como se está dirigiendo el partido y por lo tanto no descarta la salida de muchos de ellos.

Porque
“no es
el que
conocí”

— IEPC

Consejeros aprueban coaliciones

OC | Gabriela Godínez

Los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana aprobaron los proyectos de coalición entre el partido Convergencia y el Partido del Trabajo en cinco municipios, así como las coaliciones entre el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo.

Además impondrán sanciones a todos los partidos con registro ante el IEPC, ya que se encontraron algunas observaciones en los informes financieros, relativos al primer semestre del 2008.

Por último se realizó el sorteo de la letra a partir de la cual se seleccionará a

los ciudadanos que integren las mesas de casillas del cual resulto la letra "E"; los cuales fueron insaculados de acuerdo a su fecha de nacimiento de los meses de enero y febrero.

Durante la sesión se dio a conocer que una de las empresas que esta participando en la licitación para el material electoral que se utilizará el proximo 5 de julio, tuvo contacto con un consejero que no forma parte de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones de la cual tan solo forman parte los consejeros Carlos Martínez Maguey, Víctor Hugo Bernal Hernández y Armando Ibarra Nava.

Los consejeros discutieron 20 asuntos

Aprueban las coaliciones en comicios locales

Guadalajara • Ignacio Dávalos

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) celebró anoche una sesión en la que discutió y aprobó una veintena de asuntos, entre los que destacan el inicio de procesos administrativos sancionatorios a los partidos por sus reportes financieros del primer trimestre de 2008, la aprobación de las coaliciones para los actuales comicios y el sorteo para seleccionar el apellido de los ciudadanos que integrarán las mesas de casilla.

En el primer punto, el IEPCEJ aprobó instaurar un procedimiento administrativo sancionador a los partidos con registro en Jalisco, con motivo de las observaciones encontradas en el dictamen del informe financiero relativo al primer semestre de 2008. Con ello, los partidos quedaron emplazados para poder acreditar gastos efectuados en el primer semestre del año pasado. De lo contrario, una vez que estén los dictámenes finales, se harían acreedores a sanciones económicas impuestas por parte del IEPCEJ.

Los consejeros electorales aprobaron además la coalición entre el partido Convergencia y el Partido del Trabajo (PT) para participar juntos en las próximas elecciones municipales en los municipios de Chapala, Cabo Corrientes, Tomatlán, Villa Purifi-

cación y Tototlán. Mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PT competirán juntos por Tecolotlán, Unión de San Antonio, Tepatitlán de Morelos, Jalostotitlán y San Miguel El Alto.

Por otra parte, se llevó a cabo el sorteo para seleccionar a los ciudadanos que integrarán las mesas directivas de casillas electorales. De las 29 letras que componen el alfabeto, resultó elegida la letra "E". Así, el universo de los "elegibles" como funcionarios de casilla será integrado por aquellos ciudadanos nacidos en el mes de enero y cuyo apellido comience con la letra "E". De esta manera, el paso siguiente es la notificación y capacitación de los futuros funcionarios de casilla.

En otro tema, el presidente de la Comisión de Adquisiciones del IEPCEJ, Carlos Martínez Maguey, denunció que una de las empresas (sin dar a conocer su nombre) que compiten en la licitación para elaborar el material del proceso local para las elecciones de 2009 ha intentado tener comunicación informal con varios consejeros electorales. Señaló que las invitaciones han sido rechazadas por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones.

Finalmente se informó que hoy termina el ejercicio Las urnas en las aulas, nombre bajo el cual se realizan elecciones infantiles y juveniles a través de los cuales los menores expresarán sus preocupaciones. ■

Acuden niños a urnas

José David Estrada

Hoy, más de 300 mil niños de mil escuelas en Jalisco participarán en un simulacro de votación para fomentar en ellos la cultura democrática.

El ejercicio será encabezado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), con el respaldo de la Secretaría de Educación y las secciones 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

"Esta es una forma de ir calentando motores, de ir concientizando a los padres de familia que tomen conciencia de la importancia del voto, sus hijos llegarán a sus casas a platicar qué discutieron, cuáles son las opciones, por quién votaron, si alguien participó en las casillas que se están instalando en las escuelas", comentó David Gómez-Álvarez, presidente del IEPC.

"Es un ejercicio que busca ser un símil de la elección constitucional a escala escolar y que es una forma de promover el voto entre adultos, que lo tendrán que hacer el 5 de julio".

Los resultados de la votación les serán entregados a los funcionarios que resulten electos en las votaciones del 5 de julio, por lo menos a los Alcaldes de la zona metropolitana.

Tras la sesión de ayer, el IEPC aprobó iniciar procedimientos administrativos contra todos los partidos por los reportes de gastos del segundo semestre de 2007, aunque todavía tendrán una oportunidad más para justificar las observaciones hechas por el Instituto.

Obra en tres actos:

> Avala Congreso del Estado el mismo día asuntos por interés propio, del Poder Ejecutivo o un sector

José Alonso Torres, José David Estrada, Cielo Mejía y Paulina Martínez

1. Relevo en el ITEI

Después del rechazo generalizado de los diputados para que quien fue uno de sus principales críticos permaneciera en su puesto, Augusto Valencia López fue a agradecerle a la priista Gloria Rojas por haber sido la única que votó a favor de que se quedara.

Con 26 votos en contra, uno a favor y siete abstenciones, el Congreso del Estado rechazó ayer la permanencia del presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), por lo que deberá dejar su puesto el 2 de julio de este año.

Luego de agradecer a la legisladora, el todavía titular del ITEI se fue a despedir de mano de los coordinadores parlamentarios y la Mesa Directiva del Congreso.

Valencia López señaló que pondrá especial atención en cómo utilizan el dinero los partidos políticos antes de los comicios.

Aunque la propuesta original de la Comisión de Participación Ciudadana era para ratificar al funcionario, su presidenta, la panista Norma Angélica Aguirre, tomó la palabra para justificar su voto contra la continuidad de Valencia López.

"(Ha incurrido en) difamación de personas, a través de la presentación de denuncias penales, totalmente improcedentes y sin elementos y no guarda-



> Angélica Aguirre

das en el cajón", dijo.

La diputada aludía a las denuncias presentadas por el ITEI, entre ellas una contra los coordinadores parlamentarios de esta Legislatura.

Aguirre descartó que puedan ocupar la presidencia del organismo los actuales consejeros, Guillermo Muñoz Franco y Guillermo García Murillo, quienes están impedidos por ley.

Samuel Romero Valle, coordinador de la fracción del PRD, afirmó que el titular del ITEI recurrió con ligereza a la descalificación personal y cayó en el extremo de la animadversión personal.

El PRI ni avaló ni condenó el trabajo de Valencia López. Su coordinador, Juan Carlos Castellanos, justificó la abstención de su grupo con el argumento de que ningún priista participó en la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Pablo Lemus, presidente de la Coparmex, advirtió por su cuenta que Jalisco puede vivir un retroceso en transparencia si llega al ITEI una persona que responda a los intereses de los partidos políticos y no de la sociedad.

2. Deuda del Macrobus

El Congreso del Estado tomó un atajo para aprobar el programa para construir las tres nuevas líneas del Macrobus, a través de los Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PPS).

Ahora, el Poder Ejecutivo podrá realizar el contrato para el proyecto, que tendrá un costo de 10 mil 682 millones de pesos, de los cuales 7 mil 200 corresponden a la construcción de los 65 kilómetros nuevos del Macrobus en tres corredores, y el resto se eroga en el mantenimiento de todo el sistema.

Durante el debate de la iniciativa, Enrique Alfaro Ramírez, diputado del PRD, y Juan Carlos Castellanos, coordinador priista, manifestaron sus objeciones a la aprobación del dictamen.

El perredista comentó que era sospechosa la velocidad con que los panistas querían avalar el proyecto del Gobernador, de quien dijo ya había demostrado el tipo de excesos en los que puede caer cuando se le dejan las manos libres.

Por su parte, el priista comentó que independientemente de cómo se le quiera llamar al proyecto, no deja de ser una deuda que los jaliscienses tendrán que padecer.

El coordinador panista, Jorge Salinas Osornio, defendió el proyecto y argumentó que los diputados tuvieron el tiempo suficiente para estudiar toda la documentación entregada por el Ejecutivo.

Las nuevas líneas del Macrobus tendrán un costo de 113 millones de pesos por cada kilómetro construido, contra los 38 millones que costó el tramo equivalente en la primera línea, pero la diferencia es que en las que se proyectan se están incluyendo costos de mantenimiento e imagen urbana, aseguró Diego Monraz, cabeza de proyectos de movilidad del Gobierno del Estado.

Monraz afirmó que es injusto comparar la primera línea con las dos siguientes, ya que en éstas últimas se está incluyendo una renovación de la imagen urbana.

En el caso del corredor de la Calzada Independencia esa parte la ha hecho el Ayuntamiento de Guadalajara, con un costo menor.

Antes de la sesión plenaria, en la Comisión de Vigilancia se aprobó la cuenta 2007 del Ejecutivo.

En este ejercicio es donde el Gobernador Emilio González Márquez realizó una aportación de 67 millones de pesos a Televisa, para Espacio 2007 y 3.5 millones para el Juguetón de TV Azteca.



> Juan Carlos Castellanos

3. Reforma por aborto

A las 17:05 horas, los promotores y simpatizantes de la iniciativa de protección de la vida desde la concepción pudieron celebrar que su propuesta había sido aprobada por el Congreso del Estado, con 28 votos a favor de los 30 diputados presentes.

"¡Viva Cristo Rey, viva la Virgen de Guadalupe!", gritaron las personas vestidas de blanco.

Más de 100 personas coreaban porras y consignas. Al Pleno sólo se pudieron meter dos activistas a favor del derecho a decidir, postura opuesta a la iniciativa.

Se colaron a escondidas, confundiendo al personal del Congreso que llegó a trabajar desde las 8:30 horas. Adela Jiménez García y Ángela García escribieron sus textos al reverso de los carteles que portaba el resto.

Así, mientras por un lado se leía impreso "¡Sí a la vida!", por el otro, a mano, decía "Diputados asesinos de mujeres".

A las 17:00 horas se tenía programada la sesión solemne en Tonalá. Por ello, los diputados tuvieron que empezar la sesión poco después de las 16:00 horas, sin tener tiempo para comer.

Se anotaron 10 oradores en la lista de debates. Únicamente el primero, Carlos Orozco Santillán, estaba en contra de votar la propuesta porque, dijo, no había existido discusión al respecto y se estaba aprobando sólo por



> Carlos Orozco Santillán

motivos electorales.

Luego, junto con su compañero de partido, Enrique Alfaro Ramírez, abandonó la sesión.

Por su parte, los diputados priistas y panistas consignaron sus razones para estar a favor. Los blanquiazules reiteraron que el PAN estaba a favor de la vida.

"Si quieres mi voto, vota por la vida", les habían condicionado a los diputados un par de horas antes los manifestantes que aplaudían la propuesta.

Para los opositores a la iniciativa, el problema no se acaba con estas reformas.

Los abortos que no están permitidos seguirán practicándose en la clandestinidad, advirtió Guadalupe Ramos, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).

"Esta iniciativa lo único que hace es criminalizar a las mujeres", sentenció Ramos.

La activista llamó al Ombudsman estatal, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y al PRD a presentar una controversia constitucional contra la reforma.

26

en contra

Nota: En el momento hubo seis ausentes.

1

a favor

7

abstenciones

25

votos a favor

Nota: En el momento hubo cinco ausentes.

8

en contra

2

abstenciones

28

votos a favor

Nota: En el momento hubo nueve ausentes y uno presente no se pronunció.

0

en contra

2

abstenciones

El 1 de julio será su último día como presidente del Instituto de Transparencia

Diputados dejaron fuera del Itei a Augusto Valencia

● El Congreso no lo ratificó; abrirá proceso para nombrar a su relevo

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez.

Después de que 26 diputados votaron en contra de su ratificación y sólo la priísta Gloria Rojas a favor de que siguiera en el cargo, el presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), Augusto Valencia López, fue a las curules y se despidió de mano de cada uno de los diputados, e incluso subió al estrado para decir adiós a los integrantes de la mesa directiva, cuando ya hablaban de otro asunto.

Con una sonrisa, abandonó el Recinto Legislativo. Ya en entrevista, ante las preguntas de si se trataba de una decisión política, dijo que podría ser, y advirtió a los partidos que él sigue al frente del Itei hasta el 2 de julio y que, por lo tanto, le corresponderá atender las peticiones de información que hagan ciudadanos durante el proceso electoral.

El pleno del Congreso rechazó ayer la ratificación de Valencia con la mayoría del PAN y el respaldo de seis legisladores de oposición. Se abstuvieron siete priístas y sólo hubo un voto a favor.

La presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Norma Angélica Aguirre Varela, dijo en tribuna que se rechazó la ratificación porque "el Itei, con el actual



Augusto Valencia se despidió de mano de cada uno de los 34 diputados que ayer sí fueron a trabajar

A la sociedad queda "defender" la transparencia

●●● Ahora toca a la sociedad defender que en la designación del próximo presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) se cubran "el perfil y la expectativa" de quienes solicitan información. Así lo señaló ayer Augusto Valencia López, quien, luego de no ser ratificado, advirtió que "el riesgo es que se pierda la confianza en el trabajo de una institución que día con día ha buscado la confianza de la gente. Construir la confianza es un trabajo de todos los días; perder la confianza, en quince segundos. Hoy estamos entrando a esos quince segundos".

Sobre los señalamientos de diputados sobre su desempeño, dijo que "ellos hacen su trabajo". Acerca de si su labor afectó intereses de autoridades, indicó que "la gente ejerció su derecho y hubo algunos que se incomodaron. Transformar la cultura cuesta mucho".

Aseguró que durante su gestión se ha preocupado "porque se cumpla lo que la ley establece y en ocasiones lo que la ley establece incomoda a algunos poquitos, y esos poquitos tienen capacidad de decidir sobre muchos".

De la influencia que sus críticas a la opacidad del Poder Legislativo, que se ha negado a dar a conocer en qué se gastan los recursos asignados a las fracciones, pudo tener en la decisión, Valencia López dijo que "si el trabajo del Instituto de Transparencia es incómodo, así tendrá que seguir mientras la ley no se modifique". Luego, recordó a los partidos políticos que son "sujetos obligados y yo soy presidente hasta el 1 de julio a las 11:59 de la noche y va a haber elecciones".

Guadalajara • SSÍ

presidente, no ha logrado ser la institución en la que se pensó al aprobar la legislación vigente".

Entre los elementos negativos que mencionó, dijo que hubo "escasa difusión de la cultura de la transparencia" y las funciones del organismo. Además, aseguró que no se ha defendido el trabajo institucional del organismo, porque Valencia ha generado confusión al sostener "que sin él no hay transparencia", en lugar de "posicionar en la opinión pública y en los sujetos obligados la importancia que tiene el tema de la transparencia".

También lo cuestionó por propiciar el enfrentamiento con los sujetos obligados en los medios de comunicación y porque usó a la prensa como "mecanismos de presión" para "hacer cumplir sus determinaciones".

Lo acusó de difamar a las personas a través de denuncias penales "totalmente improcedentes y sin elementos", que además no fueron "acompañadas de medios de convicción suficientes" para que prosperaran. Criticó también su asistencia a actos políticos y sus manifestaciones contra candidaturas específicas, así como sus declaraciones acerca de que el presupuesto de 2009 no alcanzaría y tendría que "bajar la cortina, como si se tratara de una tienda de abarrotes. Lo que nunca pensó es que la necesidad de preservar y garantizar el acceso a la información no es una actividad lucrativa".

Por su parte, el perredista Samuel Romero Valle dijo que Augusto Valencia asumió facultades que no le correspondían; que incurrió en "actitudes de autoritarismo" que dañaron al organismo; que no difundió la cultura de la transparencia; que acudió "con ligereza a la descalificación" y debilitó la confianza de la institución.

Al rechazarse la ratificación de Valencia, se determinó también abrir el proceso para nombrar a su sucesor, por lo que se tendrá que emitir la convocatoria para la elección. Aguirre Varela rechazó que los dos consejeros restantes del Itei puedan acceder al cargo. ■

Diputados marcan fin a la gestión de Augusto Valencia en el Itei

Como se había previsto, la gestión de Augusto Valencia López como presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) quedó sentenciada para concluir el último minuto del primero de julio próximo. Ayer, en sesión del pleno del Congreso, 26 diputados votaron contra su ratificación. Sólo los legisladores del PRI se abstuvieron, con la excepción de la priista Gloria Judith Rojas, quien en un acto de "desobediencia política", votó por la ratificación.

"En lo particular, me he preocupado porque se cumpla lo que la ley establece. Y en ocasiones lo que la ley establece incomoda a algunos poquitos, y esos poquitos tienen capacidad de decidir sobre muchos", dijo Valencia López en entrevista, después de dejar el salón del pleno, al que acudió para conocer el resultado, pues había solicitado su ratificación en el cargo.

El presidente del Itei todavía se dio tiempo para saludar de mano a los coordinadores de las fracciones legislativas y a Gloria Rojas, única que votó a su favor.

Con esta determinación, la Comisión legislativa de Participación Ciudadana, que preside la diputada panista Norma Angélica Aguirre Varela, recibió el mandato del pleno para que se redacte y publique una convocatoria mediante la cual se elegirá al próximo presidente del organismo.

En sus declaraciones posteriores, Valencia López anotó: "Ellos tomaron la decisión (los diputados). Lo importante ahora es que la gente participe en la nueva integración de este Consejo (del Itei). Se va a elegir a un presidente del Instituto de Transparencia y creo que será fundamental que quien llegue a este cargo no llegue con ningún compromiso, diferente a defender las solicitudes de información y cumplir la ley".

Luego, cuestionado sobre sus constantes confrontaciones con los diputados a quienes tachó de "opacos", particularmente el coordinador panista, Jorge Salinas Osornio; con el presidente estatal

del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, y con el ex gobernador Francisco Ramírez Acuña, el ahora "presidente saliente" respondió que "la gente ejerció su derecho (al solicitar información) y hubo algunos que se incomodaron, como en todo. Transformar la cultura cuesta mucho trabajo, y la cultura de transparencia cuesta mucho más trabajo; más cuando hay instituciones a las que les cuesta ordenar los archivos y dar a conocer información que es pública".

Aseguró que en el proceso de elegir al nuevo presidente, "el riesgo es que se pierda la confianza en el trabajo de una institución que día con día ha buscado la confianza de la gente. Construir la confianza es un trabajo de todos los días; perder la confianza, pues sucede en 15 segundos. Creo que estamos entrando a esos 15 segundos".

Sin embargo, insistió en una visión optimista sobre el futuro del instituto, y se negó a considerar que se convertirá en una institución "a modo" de las autoridades y los partidos políticos: "Ahí sí

sería adelantarme, porque eventualmente, si lanzan una convocatoria, creo que habría la presión de la sociedad suficiente para buscar que se garantice que quien llegue al cargo, pues cubra el perfil y la expectativa de las personas a quienes finalmente tiene que atender, que es a las que piden información".

— ¿El Itei es ahora un botín de los partidos políticos?

— No. Los partidos políticos son "sujetos obligados" y yo soy presidente hasta el primero de julio. Habrá elecciones; se va a incrementar el trabajo e insisto, hay que preparar a la institución para las solicitudes de información del trabajo de los partidos políticos. Se va a invertir mucho dinero público en las campañas electorales y bueno, sigo siendo presidente.

Acusado y condenado

En una perorata contundente, la diputada Norma Angélica Aguirre Varela, estableció lo que aparentemente fue la posición de la bancada del PAN para vo-

tar contra la ratificación, aunque advirtió que se trataba de su "postura personal".

Sin oposición, calificó y condenó el desempeño de Valencia López, al asegurar que tras casi cuatro años de ejercicio, "el Itei no ha logrado ser la institución en la que se pensó".

Anotó, entre otras cosas, que "es escasa la difusión de la transparencia (...), la figura del propio presidente se nos ha presentado a confusión de que si se va, se acaba la transparencia en Jalisco". Además, condenó en el desempeño del presidente "el constante enfrentamiento con otros actores", y le reclamó que no ha hecho el reconocimiento público "del esfuerzo que hacen 710 sujetos obligados en Jalisco para entregar información", pues Jalisco es el segundo Estado del país con más solicitudes.

Finalmente, aseguró que Valencia López incurrió en "difamación de personas", a través de la presentación de denuncias penales "sin medios de convicción", al tiempo que ha utilizado "a los medios de comunicación como elementos de presión para hacer cumplir sus resoluciones".

Lo condenó por "intervenir públicamente en procesos político electorales", y afirmó que dejó de trabajar varias semanas, argumentando, "y todos lo escuchamos", que no tendría recursos suficientes asignados para operar en 2009.

Mientras la fracción del PRI anunció que se abstenía porque no había contado con información suficiente, el coordinador de la bancada del PRD, Samuel Romero Valle, anunció que también votarían en contra y en términos generales, avaló varios de los puntos señalados por Aguirre Varela.

Como respuesta a todo, Augusto Valencia dijo: "Son sus apreciaciones particulares. Es su trabajo. A mí me queda muy claro que mi trabajo se termina el próximo primero de julio a las 11:59 de la noche".

Prohíbe Jalisco abortar

► Reforman PAN, PRI y PVEM la Constitución para proteger la vida desde la concepción

José Alonso Torres,
José David Estrada y Cleo Mejía

La reforma constitucional que protege la vida desde la concepción fue aprobada ayer en sesión extraordinaria en el Congreso de Jalisco.

Los diputados del PAN, PRI y PVEM sumaron 28 votos a favor de la iniciativa, y se necesitaban 27 para reformar la Constitución local y garantizar el derecho a la vida.

El dictamen con el que llegó el frente en pro de la iniciativa fue modificado, ya que se eliminó un artículo transitorio que señalaba que todas las disposiciones legales contra la reforma quedarían anuladas.

Así, el Capítulo VIII del Código Penal sigue vigente, el cual señala en el artículo 229 que no será punible el aborto causado sin premeditación ni cuando sea producto de una violación. Tampoco lo será cuando, de no provocarse, esté en peligro la vida de la madre.

El artículo 228, de dicho capítulo, si se modificó para establecer que en caso de que el juez tenga ante sí a una mujer que abortó podrá conmutarle la pena por un tratamiento médi-



► Las priistas Gloria Rojas (izq.) y Verónica Martínez evitaron que sacaran a dos mujeres inconformes.

co integral, en caso de ser la primera vez. Si es reincidente, la madre puede ser condenada a prisión.

En el cabildeo, además de los coordinadores del PRI, Juan Carlos Castellanos, y del PAN, Jorge Salinas, participó el Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, y el líder del PRI estatal, Javier Guízar.

"Hay un acuerdo muy importante que va a permitir que se celebre precisamente el día de hoy (ayer), que es el Día de la Vida, que pueda la Constitución de Jalisco reconocer el derecho a la vida desde la fecundación hasta la muerte natural", dijo Guzmán.

Mientras en las oficinas del PAN en el Congreso se negociaba la inicia-

tiva, en el salón del Pleno Francisco Junco, director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobierno, era consultado por una de las mujeres que apoyaron la iniciativa.

Ella le decía que todo estaba bien y preguntaba a qué hora votarían.

Como el 26 de febrero, cuando se sometió el dictamen a primera lectura, al Congreso sólo dejaron entrar a personas a favor. MURAL observó a una mujer indicar a los guardias a quién dejaran pasar y a quién no.

Dos activistas lograron entrar al recinto, pero el titular de la Mesa Di-

Cae pareja por aborto

Por abortar, una mujer y su novio están detenidos y son investigados por la Procuraduría de Justicia de Jalisco.

Edna Marisol Bejines Aguilera, de 26 años, ingresó la madrugada del miércoles a la Clínica 46 con sangrado vaginal y expulsó un feto femenino.

Los médicos le detectaron residuos de medicina en la vagina y avisaron a la Procuraduría.

Ante agentes, la mujer reconoció que fue con su novio Ramiro Magallón Pantaleón, de 32 años, al Mercado Corona a comprar pastillas para abortar.

Si ya hubiera entrado en vigor la nueva reforma, la mujer podría ir a tratamiento médico integral y no a la cárcel. En caso de ser su primer aborto.

Gretel Rosales

rectiva, Samuel Romero Valle, ordenó sacarlas cuando gritaron consignas contra diputados. Los que estaban a favor de la iniciativa ya habían exclamado frases en pro de la propuesta.

Entre empujones, las diputadas priistas Verónica Martínez y Gloria Rojas evitaron que las sacaran.

La reforma entrará en vigor una vez que se publique en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.

En la sesión, se rechazó la ratificación de Augusto Valencia al frente del ITEI y se autorizó al Gobierno endeudarse para el Macrobús.

Aprueban priistas con el PAN iniciativa antiaborto

Estaba programada para discutirse hasta agosto, pero de manera sorpresiva se votó a favor por mayoría calificada en el Congreso del Estado

La iniciativa popular antiaborto llevada al Congreso local por las más de 53 mil firmas del conglomerado de organismos "Mexicanos por la vida de todos", aquella tan controversial que el coordinador de los diputados del PAN, Jorge Salinas Osornio, había negociado con el resto de los diputados en la Junta de Coordinación Política para que no fuera tratada hasta agosto de este año, se retomó sorpresivamente en la sesión del pleno celebrada ayer, hasta ser aprobada con 29 votos (dos más de los mínimos requeridos), en una sesión extraordinaria que concluyó poco después de las 17:00 horas.

La iniciativa, que provocó la asistencia en el Palacio Legislativo del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y del presidente estatal del PRI, Javier Guizar Macías, para negociar entre ellos y algunos diputados una modificación en el dictamen final, terminó cambiando el artículo 4 de la Constitución de Jalisco y el artículo 228 del Código Penal del Estado. En palabras del secretario general de Gobierno: "Con esto se reconoce el derecho a la vida, desde la fecundación hasta la muerte natural".

El salón del pleno del Poder Legislativo, donde no se esperaba mayor algarabía, se convirtió en un auténtico nicho de escándalo, pues se llenó de visitantes que coparon hasta las escalinatas, en contravención de las medidas de seguridad mínimas para un lugar público. Entre niños, jóvenes y adultos vestidos de

blanco, transformaron la larga sesión de casi seis horas, en una manifestación a favor de la iniciativa antiaborto.

Y mientras dentro del Palacio Legislativo estaban quienes respaldaron la iniciativa, fuera del edificio quedaron las llamadas "mujeres de negro", una cincuentena de personas que reclamaban las reformas legales como actos contra la libertad de decisión de la mujer. Esta vez, cuando menos, los elementos de seguridad no se enfrentaron con ellas, como había sucedido en la sesión anterior, del 26 de febrero, cuando por primera vez se abordó la iniciativa.

Sin embargo, al final del proceso legislativo, cuando se votaba a favor o en contra de la reforma, tres mujeres contrarias a la iniciativa consiguieron llegar al recinto. Contra ellas sí, el diputado presidente, Samuel Romero Valle, ordenó que actuara el personal de vigilancia y las echara del salón donde quienes apoyaban la iniciativa habían gritado y armado jaleo por horas. Las tres mujeres, que denunciaban como "cobardes" a los diputados priistas, fueron finalmente desalojadas, pero las defendieron las diputadas Gloria Rojas Maldonado y Verónica Martínez Espinosa, quienes le reclamaron a Romero Valle que intentara acallar sus reclamos. Una de las policías jaloneó incluso a la diputada Rojas Maldonado, cuando ésta protegía corporalmente a las manifestantes.

Por la polarización que generó el tema, nuevamente se había acordado dejarlo para después de las elecciones. Cuestionado el coordinador de los panistas, Jorge Salinas Osornio, por qué nuevamente se retomó en el orden del día, responsabilizó a la fracción del PRI: "Hubo un compromiso de la fracción del PRI con los organizadores (Mexicanos por la vida de todos) y nosotros somos un partido político que estamos a favor de la vida. Si el PRI hace el ofrecimiento de que está dispuesto a votarlo, creo que es una buena señal".

Después se conoció que el presidente del PRI, Javier Guizar Macías, se reunió con el cardenal Juan Sandoval Iñi-

guez y ofreció que la fracción de su partido votaría a favor de la iniciativa popular. Todos los diputados del tricolor fueron instruidos para que así lo hicieran, y Gloria Rojas estuvo a punto de quedar fuera "de orden", pues no votó, ya que defendía a las manifestantes. Después, solicitó que se hiciera constar en el acta de la sesión su sufragio a favor, de manera que hubo 29 votos a favor, sin ninguno en contra y tres abstenciones: las de los diputados de Nueva Alianza (Alejandro Díaz Medina y Lorenzo Moccia), además de Samuel Romero, el único perredista que permaneció en el salón del pleno, en ejercicio de su tarea como presidente.

Los restantes dos diputados del PRD, Enrique Alfaro y Carlos Orozco, habían dejado la sesión antes, advirtiendo que no participarían en la votación de una iniciativa que no había sido discutida con todos los sectores de la sociedad, tal y como se había pactado.

Un río de discursos

Para explicar por qué votaban a favor, subieron a tribuna nueve diputados, incluida la priista Karina Cortés, quien explicó la postura de su fracción.

Por parte del PAN, solicitaron la palabra los diputados César Madrigal, José Luis Treviño, Gustavo González, Juan Carlos Márquez, José Luis Iñiguez, Francisco Padilla y Felipe Pulido, para presentar una postura favorable a la iniciativa, y que pasó —según el criterio de cada diputado— por razones morales, religiosas, partidistas y hasta familiares.

Ninguno, sin embargo, explicó por qué habían callado desde el 12 de septiembre de 2008, cuando votaron a favor del acuerdo que postergaba la discusión de la iniciativa popular antiaborto hasta agosto de 2009 y que de acuerdo con Salinas Osornio, se retomó porque "hubo un acuerdo político y estos acuerdos, precisamente, no son legales, sino políticos".

La opinión de Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien acudió al Congreso para tratar el tema en reunión privada y sin explicar que estaba en el lugar en calidad de funcionario o de activista, había sentenciado antes lo que aprobaron los diputados,

Dueto PRI-cardenal saca ley antiaborto

El martes pasado, el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Guízar Macías, y el diputado local priista Javier Galván Guerrero, se reunieron con el cardenal Juan Sandoval Fríguez, a quien aseguraron que no se oponían a la llamada ley antiaborto y que, si no se votaba, era porque no se había agendado. El resto fue fácil: el cardenal pidió al secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, que hiciera las gestiones para que se agendara para este jueves en el Congreso; el funcionario lo obedeció y, junto con Guízar, vigiló que el dictamen fuera aprobado ayer, en una sesión extraordinaria convocada *ex profeso* y con estrechamiento de términos.

La propuesta, que pretende "blindar" la legislación local contra el aborto, fue aprobada con 29 votos a favor, de los 20 diputados del Partido Acción Nacional (PAN), siete del PRI y los de los legisladores por el PVEM y el PT. Sólo se abstuvieron los dos representantes del Partido Nueva Alianza y el perredista Samuel Romero Valle.

Antes, habían abandonado la sesión los perredistas Enrique Alfaro Ramírez y Carlos Orozco Santillán. La priista Gloria Rojas no votó, porque en ese momento intentaba impedir, junto con Verónica Martínez, que dos manifestantes contra la reforma fueran desalojados por la policía, aunque Samuel Romero aseguró que Rojas pidió posteriormente que su voto fuera consignado a favor.

Con la reforma al artículo 4 de la Constitución local, se establece la obligación del Estado de reconocer, proteger y garantizar "el derecho a

la vida", considerando a ésta desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural.

Además, se hacen modificaciones al artículo 228 del *Código Penal*, el cual habla de las sanciones para la mujer que aborte. El cambio se da para que, en aquellos casos en que se practica por primera vez, la sanción sea sustituida "por un tratamiento médico integral", lo cual tendrá que ser determinado por un juez y solicitado y ratificado por la responsable.

Dicho tratamiento, se agrega, "será provisto por las instituciones de salud del estado y tendrá como objeto la atención integral de las consecuencias generadas con motivo de la práctica del aborto provocado, así como reafirmar los valores humanos por la maternidad procurando el fortalecimiento de la familia".

Las sanciones por el delito de aborto son de cuatro meses a un año de prisión, que pueden duplicarse o triplicarse con agravantes.

En la reforma no se precisa qué sucederá con lo establecido en el artículo 229 del *Código Penal*, que

habla de las excepciones cuando se trata de un embarazo producto de una violación o cuando se pone en riesgo la vida de la madre. Los diputados Samuel Romero Valle y César Madrigal aseguraron que esto queda intacto y que no era necesario señalarlo expresamente.

La determinación de retomar la llamada ley antiaborto, producto de la iniciativa popular presentada por el grupo Mexicanos por la Vida de Todos, se tomó el miércoles. Ese día, por la noche, el presidente del PRI, Javier Guízar, advirtió a todos, los

diputados de su partido que debían votar a favor, en especial a Gloria Rojas, que se oponía a la propuesta. Los legisladores priistas sólo pidieron que se modificara la redacción, para garantizar que quedarán salvo las excepciones del delito, lo que finalmente no se precisó en el texto. Aun así, votaron a favor.

El propio Guízar Macías acudió ayer al Congreso para garantizar el voto de sus legisladores, con quienes se reunió en la oficina del panista Jorge Salinas. Ahí también estuvo el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán, a pesar de que oficialmente no tiene ninguna relación con el tema, salvo su cercanía con el cardenal Juan Sandoval.

Como sucedió el día en que la iniciativa entró a primera lectura, ayer sólo se permitió el acceso al Recinto Legislativo del grupo que respalda la propuesta, mientras que quienes se oponen tuvieron que quedarse en la calle. Además, el edificio fue resguardado por varias decenas de policías estatales, armados y con chalecos antibalas.

Las únicas dos ciudadanas que lograron colarse para protestar por la aprobación fueron las desalojadas por órdenes del diputado perredista Samuel Romero. ■

a viva voz

Las posturas partidistas



**CARLOS OROZCO
SANTILLÁN**
Diputado
del PRD

"No se podría dar un debate más falso, que pretender hacer creer que existen seres humanos a favor de la vida y otros en contra de la vida [...] Porque la realidad es otra y lo cierto es que siguen muriendo más de siete mil mujeres al año, porque no tenemos los instrumentos para garantizar la vida y se siguen practicando en este país más de 300 mil abortos clandestinos al año [...] No creemos que se deba usar el avasallamiento político para imponer una sola visión [...] No estamos preparados para debatir una reforma constitucional, sin escuchar primero la opinión de las mujeres, la opinión de toda la sociedad. Si así van a votar que la tierra no gira alrededor del sol, si así van a votar que la tierra es plana, van a tener la reforma constitucional, pero les puedo asegurar que la tierra se mueve".



**GUSTAVO
GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**
Diputado
del PAN

"El lunes pasado, [...] mi esposa me dijo que salió positiva en las dos pruebas de embarazo y que al día siguiente, cuando fue con la ginecóloga, ella le dijo que existe la posibilidad de que sean dos hijos. A partir de ahí, subirme a esta tribuna para mí era muy importante, además de que ya estaba a favor de la vida, subirme a esta tribuna a decirle a alguien que cree, que cuando llego a mi casa y le estoy hablando a mi hijo, no le estoy hablando a nadie".



**KARINA
CORTÉS
MORENO**
Diputada
del PRI

"Debido a los cambios sociales que día a día se presentan, hoy por hoy resulta necesario reconocer y proteger expresamente el derecho a la vida de todo ser humano, a través de la Constitución."

en perspectiva

La reforma

Artículo 4 constitucional

■ "[...] El estado de Jalisco reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural".

Artículo 228 del Código Penal

■ "Se impondrán de cuatro meses a un año de prisión a la madre que voluntariamente procure el aborto o consienta en que otra persona la haga abortar con ese fin [...]"

"[...] Tratándose de las sanciones a que se refiere este artículo aplicables a la mujer que, voluntariamente procure el aborto o consienta en que otra persona la haga abortar con ese fin, el juez queda facultado para sustituirlas por un tratamiento médico integral; bastará que lo solicite y ratifique la responsable; lo anterior, siempre y cuando no se presente reincidencia de su parte

"El tratamiento referido en este precepto será provisto por las instituciones de salud del estado y tendrá como objetivo la atención integral de las consecuencias generadas con motivo de la práctica del aborto provocado, así como el de reafirmar los valores humanos por la maternidad procurando el fortalecimiento de la familia".

Los promotores celebraron un "día de alegría"

○○○ Como un "día de alegría" calificó lo sucedido ayer en el Congreso del Estado el promotor de la iniciativa popular para blindar a la legislación local contra figuras como el aborto y la eutanasia, Daniel Gallegos Mayorga, quien, junto con más de cien personas, entre las que había sacerdotes y monjas, siguió la sesión plenaria celebrada ayer por los diputados.

Los integrantes de distintas agrupaciones, a quienes se les permitió el acceso al Recinto Legislativo porque respaldaban la llamada ley antiaborto, acudieron vestidos de blanco y con una gran cruz de madera. Entrevistado al término de la sesión extraordinaria, Daniel Gallegos, coordinador de la agrupación Mexicanos por la Vida de Todos, dijo que

celebrarían "una gran labor del ejercicio legislativo. Hay que reconocer a las fracciones políticas del PRI, al diputado Juan Carlos Castellanos, al diputado Jorge Salinas por la fracción del PAN y al diputado Luis Manuel Vélez del Partido Verde, porque tuvieron sensibilidad ante este reclamo ciudadano".

Los simpatizantes de la iniciativa pasaron más de siete horas en el Recinto, gritando porras a favor de la vida y de los diputados del PAN, y hasta haciendo la ola. Daniel Gallegos dijo que se dio "un paso histórico en Jalisco: lo celebra toda la sociedad y aquí estamos, junto con los diputados".

Guadalajara > SSI

Las mujeres ayer "perdieron su derecho a la salud reproductiva", indica Red

Todo fue "un teatro armado de antemano"

Guadalajara • Maricarmen Rello

La democracia no existe en Jalisco", coincidieron activistas de la Red Mexicana por los Derechos Sexuales, quienes desde las puertas del Congreso del Estado, al cual se les negó ingresar, asistieron a lo que llaman "un teatro armado de antemano", el cual concluyó con la aprobación —por mayoría— de la llamada ley antiaborto.

Maricarmen Rello, una de las activistas

con más destacada participación en contra de la iniciativa que se aprobó y miembro del organismo citado, calificó este hecho como "un complot en medio del escenario electorero, que no tiene interés en el bienestar del pueblo, sino que se manejó a cambio de posiciones de poder". Y es que aún antes de que concretara la votación, ya en la calle circulaban versiones señalando "a la cúpula eclesial católica" de haber intervenido para negociar los votos favorables que lograron "blindar a Jalisco del

aborto". Para Prieto la intervención de la Iglesia fue más que evidente. Ella intentó ingresar al recinto legislativo donde un hombre decidía a quien daba el paso. "Permitían pasar a las mujeres que venían de las parroquias e intenté entrar con ellas, pero el hombre me reconoció", afirma. Y cuestiona "¿No es el Congreso la casa del pueblo?, ¿No debe ser laico? ¿Por qué sólo dejaban entrar a las personas convocadas de las parroquias y de otros grupos de la Iglesia?". Después comenzaron

los preparativos: un templete en la plaza, una misa en Catedral. "Todo estaba armado", sostuvo.

Más allá del coraje y la impotencia "porque los legisladores fueron comparsa para aprobar la ley, especialmente los del PRI, a cambio de votos", el dolor es por las mujeres que ayer "perdieron su derecho a la salud reproductiva". ■

Opine en
milenio.com

Usan fuerza pública contra dos mujeres que pedían no aprobar ley

Desalojaron a las únicas opositoras a la iniciativa

Guadalajara • Sonia Serrano Itigüez.

Armadas con dos pancartas en las que llamaban asesinos de mujeres a los diputados, por aprobar la ley antiaborto y gritando para hacerse escuchar en el Recinto Legislativo, dos representantes de organizaciones a favor de los derechos femeninos fueron calificadas como agresivas y peligrosas para la seguridad de los legisladores. Por ello, el pre-

sidente de la mesa directiva, Samuel Romero Valle, dispuso que seis policías las desalojaran.

La sesión en la que se aprobaría la reforma estaba a punto de concluir. Antes, durante más de dos horas, los simpatizantes de la propuesta gritaron, echaron porras y hasta hicieron la ola, sin que Romero Valle se incomodara. Incluso, algunos diputados panistas aprovecharon el escenario para pasearse por el estrado de la Mesa Directiva y recibir aplausos.

Cuando ya se iba a votar el dictamen, Ángela García, del Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) y Adela Jiménez, de Agenda Feminista, pidieron a los diputados que debatieran seriamente el tema. Samuel Romero les pidió en tres ocasiones que guardaran silencio o si no llamaría a la fuerza pública. Como seguían dirigiéndose a los legisladores, los elementos de seguridad llegaron hasta donde estaban las manifestantes.

Antes de eso, las diputadas del PRI Gloria Rojas Maldonado y Verónica Martínez Espinosa se colocaron a sus espaldas y las protegieron para que siguieran en la sesión hasta que terminara la votación; luego, las acompañaron hasta la salida, impidiendo que las policías estatales se les acercaran.

En entrevista, Ángela García lamentó que se siga obligando a las mujeres a los abortos clandestinos. Adela Jiménez indicó que sólo pedían que se debatiera el tema como un problema de salud pública y llamó "cobardes" a los priistas por pactar con el cardenal Juan Sandoval.

Sobre el uso de la fuerza pública, Samuel Romero dijo que "estuvieron muy groseras". Se le preguntó qué se entendía por grosero, pero no supo precisarlo, pero que estaba "grabado" y que se habían puesto "agresivas". Pero admitió que no habían usado palabras altisonantes. ■



FOTOS: EL INFORMADOR • E. NÚÑEZ

• Niños, jóvenes y adultos vestidos de blanco presenciaron la sesión de casi seis horas en el Congreso, dentro y fuera del recinto, manifestándose a favor de la iniciativa antiaborto.

Aprueban 10,682 mdp a pagar por Macrobus

● Es el costo total del financiamiento de casi cinco mil mdp que aportaría la IP

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Para confirmar la prisa que tenían por sacar adelante el proyecto de financiamiento privado para tres rutas de Macrobus, que implicarán pasivos para Jalisco por más de diez mil millones de pesos en los próximos 17 años, el Congreso del Estado decidió ayer aprobar la propuesta con estrechamiento de términos y desahogar todo el proceso legislativo en una sola sesión.

De esta forma, se autorizó al Poder Ejecutivo celebrar un contrato de Proyectos de Prestación de Servicios. El dictamen recibió 25 votos a favor: de los 20 diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Óscar Díaz y Lorenzo Moccia del Panal; Carlos Orozco y Samuel Romero del PRD y Luis Manuel Vélez del PVEM. Los ocho legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) votaron en contra, mientras que se abstuvieron el perredista Enrique Alfaro y Alfredo Zárate, del PT.

La decisión de aplicar *fast track* a la iniciativa fue de los diputados, aseguró el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), Diego Monraz Villaseñor, quien siguió la sesión plenaria. Agregó que en los acercamientos que hubo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo nunca se pidió que se apresurara



A pesar de sus detractores, el Congreso aprobó recurrir a la IP para instalar tres nuevas líneas de Macrobus

Se prevén mantenimiento y "el valor del dinero"

●●● La proyección de pagos anuales que haría el gobierno del estado como parte del programa de **Renovación y Movilidad Urbana** prevé "el valor del dinero" y el mantenimiento de las obras por los próximos 17 años, aseguró ayer el director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Diego Monraz Villaseñor.

Entrevistado durante la sesión en que el Congreso del Estado autorizó al Ejecutivo el financiamiento de infraestructura para tres líneas de Macrobus, Monraz explicó que se debe tomar en cuenta en primer lugar "el valor del dinero", porque el gobierno local no tiene recursos para pagar las obras.

Además, aseguró que los recursos incluyen no sólo la dotación de infraestructura, sino su mantenimiento, tanto correctivo como de rehabilitación, por lo que el gobierno del estado y los ayuntamientos dejarán de preocuparse por los próximos 17 años.

Para Monraz, son "injustas las comparaciones" del costo por kilómetro de infraestructura que ya se llevó a cabo, contra las que se realizarían. El costo por kilómetro de la ruta en la calzada Independencia fue de 62.5 millones de pesos, mientras que, con el financiamiento a 17 años, el costo por cada uno de los 65 kilómetros será de 164.3 millones de pesos.

El funcionario aseguró que, tras las revisiones financieras, se confirmó que ésta era la mejor opción, y afirmó que la prisa con la que se aprobó el dictamen es responsabilidad del Congreso, porque el Ejecutivo nunca pidió que se agilizará. Incluso, aseguró que el gobierno del estado trabajó alrededor de seis meses en el proyecto, por lo que está "perfectamente bien fundamentado".

Guadalajara • SSI

la aprobación.

Tras las manifestaciones en contra de la propuesta de parte de los diputados del PRD, Enrique Alfaro, y del PRI, Jaime Prieto, el coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, hizo una larga exposición sobre los alcances de la *Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios*, de los beneficios del Macrobus y del proyecto para ampliarlo con tres rutas más. No convenció a los que se oponían, pero sí durmió a 16 de los asistentes a la sesión de la agrupación Mexicanos por la Vida de Todos.

De acuerdo con la iniciativa aprobada por los diputados, el contrato prevé la dotación de infraestructura para 65 kilómetros de las tres nuevas líneas de Macrobus, para lo cual se requiere una inversión de 7,384.4 millones de pesos. De esos fondos, se prevé que el gobierno federal, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) aporte 2,419.6 millones de pesos, mientras que 4,964.9 millones de pesos saldrían de inversión privada, a través de PPS.

El costo financiero de los casi cinco mil millones de pesos que aportará la iniciativa privada, proyectado a los 17 años, implicará pagos anuales de recursos públicos de alrededor de 600 millones de pesos, lo que derivará en el pago total de 10,682 millones de pesos para el gobierno del estado.

Jorge Salinas dijo ayer que el gobernador no pidió permiso al Congreso del Estado para ejecutar las tres líneas de Macrobus, sino "hacer disponible para el uso de las vialidades la infraestructura del proyecto".

Por su parte, el coordinador de los legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, aclaró que su partido no se opone a resolver los problemas de movilidad del estado. Sin embargo, señaló que queda claro que el gobierno está como el ciudadano que "llenó su tarjeta de crédito" y busca otras opciones para adquirir créditos con otras figuras.

Enrique Alfaro insistió en que se retirara el dictamen para su mejor discusión, pero su propuesta fue rechazada. ■ P

→ **a viva voz**

A favor y en contra

JORGE SALINAS

Coordinador de los diputados del PAN

"Qué nos pide el gobernador, y que es lo que les pido que discutamos, no si es viable o no el Macrobus, porque eso no es competencia de este Poder Legislativo, sino que se autorice al propio Poder Ejecutivo a desarrollar el proyecto de movilidad y renovación urbana bajo el esquema de PPS (...) Nosotros no estamos autorizando a ninguna empresa que preste el servicio".

JAIME PRIETO

Diputado del PRI

"Se presenta un proyecto con datos incompletos y que nos hace responsables de un acto que podemos tomar de manera precipitada. Podemos seguirlo debatiendo, pero con información. Son siete mil millones de pesos que se presentan bajo un esquema de deuda; ya aprobaron algunos de ustedes un endeudamiento de 5,500 millones este año y si le sumamos siete mil millones más, a dónde vamos a llevar a Jalisco".

ENRIQUE ALFARO

Diputado del PRD

"Esto que estamos haciendo es un remedo malhecho de lo que se está haciendo en ciudades exitosas. No se puede agotar el análisis de una iniciativa de esta importancia en menos de 24 horas, con una exposición que duró diez minutos (...) Con esa forma de hacer las cosas lo único que vamos a estar dejando es la sensación de que detrás de esto sólo hay un gran negocio".

El Macrobús tendrá tres líneas más

El Congreso del Estado aprueba el proyecto de movilidad urbana, que operará bajo el marco de la "Ley PPS"

El denominado "Proyecto de Movilidad y Renovación Urbana", que incluye tres nuevos corredores del Macrobús y que costará al erario de Jalisco poco más de 10 mil 680 millones de pesos en los próximos 17 años, se aprobó este jueves en el Congreso del Estado, después de una dilatada discusión entre diputados panistas y de oposición.

Diego Monraz Villaseñor, director del Sistema del Tren Eléctrico Urbano y responsable del proyecto de movilidad en el Gobierno estatal, estuvo presente en el recinto legislativo para ofrecer entrevistas e informar sobre los beneficios del multimillonario proyecto que, insistió varias veces, resultará más barato a Jalisco, ya que se operará bajo el marco legal de la Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado y sus Municipios, más conocida como "Ley PPS".

La discusión estaba servida desde que el martes pasado, en la sesión de la Comisión legislativa de Hacienda y Presupuesto, el diputado Jorge Salinas Osornio había aprovechado la mayoría de diputados del Partido Acción Nacional (PAN) para aprobar el proyecto enviado por el gobernador Emilio González Márquez algunos meses atrás.

Y el resultado se repitió, pues la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con Juan Carlos Castellanos Casillas, insistió en que no había suficiente información y se trata de nueva deuda. En tanto, el diputado Enrique Alfaro Ramírez fue el único perredista que mantuvo una postura contraria, y advirtió que la aprobación forzada por la mayoría, sin consenso, sólo contribuye a generar suspicacias y sospechas sobre el proyecto, "por la inexplicable premura y la imposición del PAN".

Jorge Salinas echó mano, otra vez, de los recursos técnicos de exposición y con laminillas en *Power Point*, argumentó ante el pleno que no hay deuda pública, al menos bajo el concepto tradicional, detrás del nuevo plan de movilidad.

Sin embargo, las posturas no se movieron: 25 votos dieron luz verde al dictamen que, además, ya había pasado por el proceso de estrechamiento de términos para ir a segunda lectura en una sola sesión. Ocho votos en contra y dos abstenciones no modificaron la determinación que ya había sido tomada desde el inicio de la semana.

"Esto que estamos haciendo hoy es un remedo malhecho de lo que se está haciendo en ciudades de primer mundo (...), no se puede votar a la ligera, no se puede agotar el análisis de una iniciativa como está, con 24 horas de anticipación y con una exposición de 10 minutos. Le pregunto directamente al PAN: ¿Qué necesidad hay de votar este asunto, generando alrededor del tema las suspicacias de que esta premura esconde otro tipo de asuntos? Estamos arrancando mal, estamos condenando a que los proyectos público-privados tengan un

ejercicio equivocado y sujeto a lo que impongan los panistas", había sentenciado Enrique Alfaro, sin que sus preguntas fueran respondidas.

PPS, mejor opción para invertir

Luego de aprobarse en el Congreso del Estado la iniciativa que permitirá aplicar el esquema de PPS para la construcción de los próximos tres corredores del Macrobús, el respon-

sable la movilidad en el Estado, Diego Monraz Villaseñor, subrayó que este mecanismo representa la mejor alternativa para realizar la obra.

Justificó que el Gobierno del Estado vaya a pagar hasta 10 mil 680 millones de pesos en un periodo de 17 años por la infraestructura, la renovación urbana y su mantenimiento, monto que incluye además el costo del dinero y los riesgos para el inversionista.

En el primer corredor del Macrobús en Calzada Independencia-Gobernador Curiel, se invirtieron por kilómetro 38 millones de pesos, mientras que en los 65 kilómetros de los tres corredores, se destinarán 113.6 millones de pesos, por cada kilómetro.

"Hoy está quedando claro que los PPS son la mejor alternativa en costo de financiamiento, en garantía de servicio de mantenimiento y conservación de las mismas.

"Sólo quiero que imaginemos una ciudad con 81 kilómetros en perfectas condiciones por 17 años, en un sistema de red de transporte de nuevas aceras, nuevo cableado subterráneo, ciclovías, arbolado, equipamiento urbano; es otra ciudad", dijo Monraz Villaseñor, quien asistió al Congreso a la sesión donde se sometió el dictamen a la aprobación del pleno.

El Gobierno estatal pagará con gasto corriente, en una presupuestación multianual, el financiamiento que obtendrá del inversionista privado a través del esquema PPS, para la construcción de los corredores y el rescate urbano de las vías por donde operará, así como su mantenimiento.

De acuerdo con Monraz Villaseñor, el financiamiento a través de la obtención de un crédito para realizar la obra, sería 20% más caro. Además de que no se garantizaría el mantenimiento.

Cabe precisar que el Gobierno del Estado pagará la infraestructura de los

corredores, los cuales entregará a la empresa de transportistas que gane la licitación para operar las siguientes tres rutas troncales del Macrobus.

Monraz Villaseñor justificó esto al comentar que el Gobierno estatal está obligado a dotar de infraestructura para que se preste el servicio de transporte.



Fotogalería

<http://www.informador.com.mx>

La Seplan obtiene certificación internacional en procesos de calidad

La Secretaría de Planeación (Seplan), logró la certificación en los procesos de su sistema de gestión de calidad, al obtener la Norma Internacional ISO 9001.

Al respecto, el titular de la dependencia, Víctor Manuel González Romero dijo que este reconocimiento es importante porque "se trata de una serie de normas donde se da certeza a los ciudadanos de que lo que decimos lo hacemos, y lo que hacemos lo hacemos de acuerdo con las normas internacionales".

El funcionario consideró que esta distinción es una garantía para los jaliscienses, de que los procesos del Gobierno del Estado no son ocurrencias.

"Esto da seguridad porque nuestros procesos no son producto de lo que se le ocurre a alguien, o no son procesos que dependen de una sola persona, sino que se trata de todo un sistema".

El gobernador del Estado, Emilio González Márquez, acudió a la Seplan para ser testigo de este reconocimiento, y afirmó que en el Poder Ejecutivo los trabajadores no se pueden dar el lujo de ser ineficientes.

"Con los recursos privados, la gente puede darse el lujo de no ser eficiente; con los recursos públicos no, porque el dinero no es de nosotros".

Para lograr la certificación internacional, los trabajadores de la Seplan recibieron capacitación durante más de tres mil horas en 2008.

González Romero aseveró con esta certificación, la dependencia está obligada a resarcir los errores que puedan cometer, y se refirió a las críticas de los legisladores en el marco del segundo informe de actividades, cuando señalaron que los sistemas de indicadores "contenían errores".

"Cuando hay críticas, cuando hay indicadores en rojo, o cuando no se cumplió la meta, estos procesos nos obligan a realizar acciones correctivas, y hay un comité de calidad interno de la Seplan, donde hay auditores internos que tiene que revisar que estamos cumpliendo, es un trabajo en equipo", dijo.

El funcionario reconoció que "es imposible garantizar que no habrá errores, los habrá pero ahora los errores serán minimizados y buscaremos la mejor calidad, las críticas nos ayudan, las absorbemos dentro de nuestro sistema de calidad co-



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

• Víctor Manuel González, titular de la Seplan, subraya que los procesos del Gobierno estatal no son ocurrencias de una persona, y refiere que es la primera secretaría del Ejecutivo en contar con la certificación ISO 9001.

mo retos que se tienen que mejorar".

González Márquez refirió que la Seplan es la primera secretaría del Poder Ejecutivo que cuenta con la certificación ISO 9001.

La Contraloría y la Procuraduría estatal, están en proceso para obtener la distinción internacional.

Además de esta dependencia, cuentan con esta certificación internacional el Hospital Civil de Guadalajara, la Universidad de Guadalajara y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).

Proponen mejoras para UdeG

› Prometen promover investigación en áreas como energía, pobreza, agua y salud pública

Paulina Martínez

En su primer informe de actividades como Rector general sustituto de la UdeG, Marco Antonio Cortés Guardado dejó en el pasado el conflicto y vio al futuro al presentar 11 propuestas para la casa de estudios.

Anunció que presentará al Consejo General Universitario las propuestas para poner a la Universidad en el circuito mundial de instituciones de educación superior.

La construcción de un parque tecnológico que vincule a la UdeG con el sector productivo, la modernización de la contabilidad y la descentralización del sistema de centros



Marcelino Galindo

› El Gobernador Emilio González (der.) fue uno de los invitados especiales al Informe de Actividades del Rector sustituto de la UdeG.

universitarios, son las propuestas más importantes.

El Rector mencionó que hará más operativo el sistema de créditos de los alumnos, promoverá el estudio del posgrado y modificará la carrera

Informe en cifras

- › En el último año la matrícula creció en más de 10 mil alumnos.
- › Sólo el 39% de los aspirantes de licenciatura ingresan.
- › El 80% de los de preparatoria tienen un lugar.
- › Primer lugar de transparencia en un ranking de universidades públicas.
- › Se abrieron 14 nuevas carreras.
- › El 91% de la matrícula de licenciatura estudia en programas de calidad.
- › Firmaron 115 convenios internacionales y 78 nacionales.
- › Cuentan con 58 posgrados en el Padrón de Conacyt.

académica en la UdeG con la apertura de la plaza para profesor de categoría D y E, rangos más elevados a los que existen actualmente.

La UdeG promoverá la investigación, sobre todo en las áreas de energía, agua, sustentabilidad, pobreza, salud pública, problemas viales e infraestructura urbana.

La implementación del plan de competencias en bachillerato, el impulso de más programas en la Universidad Virtual y el apoyo a la extensión y difusión cultural, seguirán con los apoyos, aseguró en su informe Cortés Guardado.

El titular de la UdeG defendió el papel de la universidad pública en el País.

DESCARTA SESGO EN AUDITORÍA

Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la Unión, afirmó que las nuevas leyes estatales y federales en materia fiscalización, dan mayor certidumbre a las instituciones, por lo que la UdeG no debe temer a una auditoría.

Las cuentas del 2008 del Auditorio Telmex, la Feria Internacional del Libro, la escuela de idiomas Proulex, junto con el CUCEA y el CULagos, serán revisados por la Auditoría Superior del Estado.

TRAS CISMA... REGRESAN LOS PADILLA



Raúl Padilla
López

Víctor Manuel
González Romero

Jorge Enrique
Zambrano Villa

Trinidad Padilla
López



Beatriz Paredes

Silverio Cavazos

Amalia García

Ney González

Mario Marín

PARANINFO. Tras la destitución de Carlos Briseño como Rector general de la UdeG, el jefe político de la institución, Raúl Padilla López, regresó al lugar que ha tenido dos décadas: la primera fila. Acudió al informe de Marco Antonio Cortés, Rector general sustituto; ahí también estuvo Trinidad Padilla López. En 2008, esa fila fue para Gobernadores y dirigentes de partidos, lo que exhibió un cisma en la Universidad.

COMUNIDAD



» Durante el Informe, Marco Antonio Cortés dijo que la UdeG es factor de cambio social y que el componente de la vida democrática está muy elevado.

Anditan finanzas de Castelán

Roberto Castelán, Rector del Centro Universitario de los Lagos (CULagos), denunció que el Gobierno estatal audita sus finanzas personales desde hace por lo menos dos meses.

Calificó de revanchismo hacia su persona la auditoría a sus cuentas, pues aunque acepta que la revisión de las finanzas del CULagos es un proceso institucional, ningún ente público debe examinar sus cuentas privadas.

El Rector sustituto de la

UdeG Marco Antonio Cortés Guardado dijo que no sabía de la situación del titular de CULagos, pero que le ofrecería apoyo de manera institucional una vez que conozca bien su problemática.

“Tendría que platicar con Roberto y si se estuviera, digamos, si hubiera algún amago ahí personal en contra del Rector, nosotros estaríamos en la obligación de apoyarlo”, añadió.

Paulina Martínez

Critica Briseño a Rector de ocultar la realidad

Paulina Martínez

El primer informe de Marco Antonio Cortés Guardado como Rector sustituto fue un intento desafortunado y mal logrado de ocultar la realidad de la UdeG, indicó Carlos Briseño Torres.

Para el Rector destituido, Cortés Guardado olvidó mencionar que en esa fecha, según Briseño Torres, el Consejo General Universitario (CGU) procedió de manera ilegal para destituirlo y elegir a un nuevo titular de la casa de estudios

Briseño Torres descartó que la Universidad de Guadalajara viva un clima de tranquilidad, como lo afirmó Cortés Guardado en su informe, y que haya algún logro o avance en la calidad académica y de incremento

en la cobertura, así como en el presupuesto.

En contraste, afirmó que durante su periodo logró avances en todas las áreas de la institución además de obtener, sin marchas ni manifestaciones, recursos estatales en una cantidad inédita para la casa de estudios.

Briseño Torres aseveró que la UdeG tiene actualmente una auto-

ridad de facto e ilegal, y que el CGU es un órgano dócil y que ejecuta de manera irresponsable la autonomía universitaria.

“Raúl Padilla ‘Calles’ (Padilla López) viene siendo el presidente, como quien dice, o el Rector de la universidad desde el 1 de abril de 1989 y no ha dejado el cargo, salvo los 17 meses que yo estuve como Rector general de la institución”, añadió el Rector destituido.

La calidad educativa, prioridad para la UdeG

OC | Gabriela Godínez

El rector general sustituto de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, rindió su primer informe de actividades de un año al que llamó histórico debido a los múltiples acontecimientos que en él se suscitaron.

Su discurso lo manejó bajo tres ejes en donde el principal fue la calidad, de la cual señaló que es un reto ineludible para la Universidad de Guadalajara, y que se han logrado avances respecto a los indicadores institucionales estratégicos.

Agregó que es primordial no solo para la universidad sino para nuestro país, la formación de profesionistas con las cualidades necesarias para competir en sus respectivos campos de trabajo, por lo tanto dijo que la meta de la UdeG será la de formar jóvenes creativos y emprendedores, comprometidos con la justicia y la equidad social.

Resultados. Este año se alcanzaron 102 programas de pregrado, además los de licenciatura y técnico superior universitario fueron acreditados por diversos organismos tales como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior y que gracias a ello se consiguió que la matrícula de pregrado alcanzará un 91%.

Con relación al profesorado, agregó que de los 3 mil 293 profesores de tiempo completo de esta casa de estudios, en este año 88% tienen estudios de posgrado, además de haberse incrementado un 20% el nú-

mero de profesores con perfil deseable PROMEP y el 56% forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Matrícula. La UdeG actualmente atiende a más de 200 mil estudiantes, por lo que calificó como cifra histórica el porcentaje de alumnos que ingresaron en este año a comparación del periodo anterior; por lo que dijo espera poder aumentarla aún más sobre todo en lo que se refiere a nivel superior, sin que esto represente una fuerte inversión en infraestructura.

Presidium. Marco Antonio Cortés Guardado, rector general sustituto; Miguel Ángel Navarro Navarro, José Alfredo Peña Ramos, secretario general; Emilio González Márquez, gobernador del Estado de Jalisco; magistrado Celso Rodríguez González, Carlos Orozco Santillán, diputado del Congreso del Estado; Rodolfo Tuvirán Rodríguez, Subsecretario de Educación Pública.

Entre los invitados especiales destaca la presencia de los ex rectores Trinidad y Raúl Padilla López, el ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri, el secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez; el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, David Gómez Álvarez; Augusto Valencia López, presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública, y Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, por mencionar algunos.

Preven ordenar desarrollo

➤ Buscan que las casas sean más amplias y comercios cuenten con estacionamientos

Jessica Pilar Pérez

Guadalajara es el primer Municipio del Estado que cuenta con un Reglamento de Zonificación Urbana a nivel municipal, que le permite establecer sus propios criterios para ordenar los asentamientos humanos en su territorio.

Los regidores aprobaron ayer este nuevo reglamento que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal, lo cual pudiera ocurrir en 15 días.

Uno de los beneficios de este reglamento es regular que las viviendas de interés social sean dignas, al establecer como parámetro mínimo de construcción 90 metros cuadrados, en vez de los 60 metros, para estar acordes a los criterios de la Organización de las Naciones Unidas en materia de asentamientos humanos, señaló el regidor del PAN, Álvaro Córdoba.

"Anteriormente las viviendas del Infonavit se estaban yendo a un tipo de vivienda de prácticamente de 60 ó 65 metros como mínimo, hoy ya lo mínimo queda de 90 metros cuadrados con un frente mínimo de seis metros", explicó.

A la medida

El Reglamento de Zonificación Urbana plantea que:

- Las casas deben tener un mínimo de construcción de 90 metros cuadrados, ya que las actuales tienen hasta 60 ó 65 metros.
- Los negocios deben garantizar cajones de estacionamiento. En caso de no tenerlos, deben conseguirlos en otro lugar.

Los negocios deben garantizar los cajones de estacionamiento necesarios para un buen funcionamiento, y en caso de carecerlos, este reglamento obliga a firmar un contrato notariado para darlos en otro sitio de su misma propiedad.

Córdoba dijo que el nuevo lugar de estacionamiento de los comercios debe localizarse en una distancia no mayor a 150 metros y deben estar en operación por el mismo tiempo que

dura la licencia municipal.

También existe la opción de realizar un pago anual a Tesorería por el número de cajones de estacionamiento faltantes.

El regidor señaló como otra ventaja la creación del capítulo "Normas de diseño arquitectónico", que establece medidas estándar de pasillos, servicios sanitarios y ventilación. También hay un apartado especial para personas con discapacidad.

Con este reglamento se actualizó el catálogo de giros, de 868 actividades se redujeron a 692, lo que ayudará a agilizar los trámites de usos de suelo.

En el caso de algún tipo de negocio no considerado en el catálogo existe la posibilidad de incorporarlo.

"Si el día de mañana a alguien se le ocurre crear ciberhamburguesas, por ejemplo, ahí va a estar ese giro y lo puede mencionar, o con servicios de fuentes de soda con Internet. Todo este tipo de combinación de servicios son los que el ciudadano ya con este reglamento puede tener esa posibilidad de poder crear su propio negocio", expresó.

Este reglamento contiene un apartado de "Impactos al contexto urbano", cuya clasificación va de cero, mínimo, bajo, medio, alto, máximo y giros de ubicación especial.

Descontarían día a manifestantes

Guadalajara • IPV

A los más de mil trabajadores del Ayuntamiento de Guadalajara que el miércoles realizaron un paro de labores y bloquearon calles en el centro de la ciudad durante más de diez horas, se les podría descontar un día de salario, advirtió ayer el alcalde, Alfonso Petersen Farah.

Hasta ayer, Recursos Humanos había contabilizado la ausencia de 900 empleados, pero aún restaban tres dependencias por revisar, por lo que el alcalde dijo que los faltistas podrían llegar a 1,200.

Según Petersen, "se debe tomar en cuenta lo que sucedió", ya que "no es correcto lo que realizaron", al dejar de trabajar e impedir el paso de vehículos en las avenidas Hidalgo y Alcalde, así como tapan el ingreso de vehículos al paso a desnivel en Hidalgo y Zaragoza, lo que provocó un severo caos vial desde Jesús García hasta Niños Héroes y desde Belisario Domínguez a Chapultepec.

El director de la Policía de Guadalajara, Macedonio Tamez Guajardo, declaró que ya se comenzó un proceso de sanción para los empleados que se sumaron a la protesta por un incremento salarial.

Abordado en la Presidencia, dijo

que compartía la decisión del titular de la Policía tapatía para castigar a los faltistas, aunque aclaró que, en el caso del resto de las dependencias, "lo estamos analizando".

Ayer, los delegados del Sindicato de Servidores Públicos de Guadalajara, que organizó la movilización para exigir un aumento de 650 pesos mensuales, enjuiciaron con dureza los acuerdos alcanzados por el secretario general, Sergio Esparza, con las autoridades municipales.

Algunos trabajadores consultados consideraron como "poca cosa" los 300 pesos de alza salarial directa y un aumento de entre 300 y 500 pesos a los conceptos de despensa y ayuda de transporte.

Sobre esto, el primer munícipe evitó entrar en polémica y dijo que el acuerdo fue "bueno" para los trabajadores, pues se logró un aumento por encima de otros sindicatos de servidores públicos.

Dijo que el acuerdo alcanzado la noche del miércoles fue "firmado de palabra" y "por supuesto que estamos seguros de que los representantes sindicales lo mantendrán ante la autoridad municipal".

De la rebelión interna en el gremio, señaló que ése es un asunto que tendrá que resolver el líder Sergio Esparza. ■

Aprueban reglamento sobre Zonificación

OC | Alma Reynoso

El ayuntamiento de Guadalajara aprobó la creación de un Reglamento de Zonificación que establecerá las normas mediante las cuales el municipio ejercerá sus facultades para ordenar los asentamientos humanos en su territorio. Asimismo, el documento establecerá la administración de la zonificación y las disposiciones contenidas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los Planes de Desarrollo y los planes parciales vigentes.

Así lo dio a conocer el regidor Álvaro Córdoba Pérez, presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana del Ayuntamiento tapatío, quien añadió que al contar con este documento regulatorio, se participará en la creación y administración de reservas territoriales, se controlará y vigilará la utilización del suelo en su jurisdicción y se otorgarán licencias y permisos para construcciones con especificaciones por zona.

Con el Reglamento de Zonificación se podrá participar también en la creación y administración de zonas de reserva ecológica. Ello dará certidumbre jurídica al actuar y resultado de cada solicitud que realicen los particulares, evitando el sospechoso, ya que adecua y precisa normas de carácter técnico-urbanístico para la ciudad. Córdoba Pérez añadió que se contempla un capítulo que habla de la reglamentación de zonas comerciales, en donde se pretende dotar al Municipio de Guadalajara de superficies necesarias para el desempeño de las funciones comerciales pero observando el desarrollo y el entorno de la comunidad.

En este sentido, informó que ya se actualizó el catálogo de giros, a través de un trabajo coordinado entre las direcciones de Padrón y Licencias, Mejora Regulatoria,

Protección Civil, Catastro, Obras Públicas y la COPLAUR; lo que dio como resultado el establecimiento de 692 actividades de las 868 que existían antes, simplificando conceptos y eliminando aquellos que no tenían ninguna utilidad operativa.

Por otra parte, se incluye la opción de garantizar cajones de estacionamiento para el otorgamiento de la Licencia de Operación cuando exista la imposibilidad de brindarlos en el sitio, mediante la firma de un contrato notariado en un predio que se localice a una distancia no mayor de 150 mts., por el tiempo que dure la actividad y la licencia, o mediante el pago anual a la Tesorería tapatía de acuerdo a la tarifa establecida por la Ley de Ingresos del municipio por el número de cajones de estacionamiento faltantes.

Normas de diseño. El título denominado «Normas de Diseño Arquitectónico» se incluye en el Reglamento de Zonificación. Ahí, se incluyen las medidas estándar de pasillos, servicios sanitarios y ventilación que traen como consecuencia una norma beneficiosa para el Ayuntamiento al no tener que basarse en el Reglamento Estatal de Zonificación. El título manifestado anteriormente, se complementa con el Título Cuarto que son las normas para el libre de acceso para personas con discapacidad. El documento incluye una propuesta respecto al Reglamento Estatal de Zonificación para permitir la redensificación del uso habitacional de manera directa para aquellos predios subutilizados, es decir, que si el plan parcial permite desarrollar dos viviendas con la redensificación, se permitiría desarrollar tres o cuatro dependiendo de la superficie. Para el resto del municipio en viviendas de un nivel, se podrá desarrollar una segunda vivienda en planta alta.

Relevan empresas 'lentas'

Jessica Pilar Pérez

Por el retraso presentado en la renovación de banquetas de cinco calles del Centro de Guadalajara, las dos empresas encargadas de las obras fueron relevadas por otras tres para terminarlas en el tiempo prometido.

El director de Obras Públicas, Ricardo Oliveras, aseguró que las nuevas empresas recuperarán el tiempo perdido porque les darán un anticipo del 50 por ciento del costo de los trabajos para evitar problemas de liquidez.

Las calles que cambiaron "de manos" fueron Zaragoza, de Hidalgo a San Felipe; Pavo, de López Cotilla a Prisciliano Sánchez, y 8 de Julio, de López Cotilla a Prisciliano Sánchez.

Dichas arterias se le retiraron a Nipe Construcciones, reduciendo su contrato de 4.3 millones de pesos a 1.3, y se las dieron a las empresas Quantum Constructora y Contractor's Sun.

El contrato de obra para Pedro Moreno, entre Mariano Bárcenas y Donato Guerra, así como Morelos, de Enrique González a Donato Guerra, costó 1.2 millones de pesos para el Grupo Constructor Los Muros.

El que perdió en este caso fue Promotora y Constructora Flores F, que redujo su contrato de 4.7 millones de pesos a 3.4 millones.

TERMINAN FILAS EN LICENCIAS

Las filas para realizar trámites en la dirección de Padrón y Licencias se acabaron, pues desde ayer se pueden hacer citas por teléfono o Internet o sacar ficha mientras se espera sentado.

El titular de la dependencia, Juan Manuel Michel, dijo que con 300 mil pesos echaron a andar el Sistema Automatizado de Turnos, que permite sacar ficha y usar cualquiera de las ventanillas disponibles.

Para hacer cita por teléfono hay que marcar el 3669-1311, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Tonalá ya es ciudad

Ayer se realizó una sesión solemne de Congreso con la presencia de 32 diputados OC | Édgar Olivares González

El Congreso de Jalisco nombró al municipio de Tonalá como ciudad, por medio del decreto 22621, expedido el 26 de febrero del 2009. 32 diputados locales asistieron a la Sesión Solemne del Congreso del Estado que se realizó ayer en la plaza principal de Tonalá, con la presencia del gobernador Emilio González Márquez y del alcalde tonalteca, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.

«Se eleva a la categoría de ciudad a la actual Villa de Tonalá, cabecera del municipio que lleva el mismo nombre. Se autoriza el cambio de título de Villa a la cabecera del municipio de Tonalá, Jalisco, para que lleve el nombre de Ciudad Tonalá, debiéndose reconocer tal categoría para todos los efectos legales correspondientes», señaló Key Razón, secretario del Congreso de Jalisco.

Tonalá celebró la elevación de título a ciudad, el 479 aniversario de la toma de posesión de la Región Tonallan, el 185 aniversario que se le concedió el título de Villa al municipio y el 136 aniversario de su veneración a la categoría de municipio.

El presidente municipal de Tonalá, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, hizo una remembranza de las fechas históricas en que Tonalá se funda y toma los

títulos de Villa y municipio; asimismo, Ordóñez dijo que este día era histórico para Tonalá. «Los tonaltecas hemos estado trabajando a diario y de forma incansable por el desarrollo de nuestro municipio, queremos que cuando se hable de Tonalá sea por su prestigio alfarero, por su gente, su cultura y sus tradiciones... El camino que hemos recorrido para llegar a ser reconocidos como ciudad no es sencillo, hay una comunidad organizada y plural, que participa en la solución de los problemas», señaló el presidente municipal de Tonalá.

Agustín Ordóñez apuntó que para Tonalá la denominación de ciudad representa muchos retos, que están dispuestos a asumir. «El ser parte de una metrópoli es muy importante y que marcará el desarrollo de los próximos 20 años, los alcaldes metropolitanos debemos tener conciencia de este hecho para trabajar en conjunto resolviendo problemas».

Finalmente, Ordóñez agradeció a los legisladores y al gobernador a nombre de la sociedad tonalteca.

A este evento también asistieron el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Celso Rodríguez, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, y el presidente del Congreso del Estado, Samuel Romero Valle, quien presidió la sesión solemne.

El Congreso de Jalisco elevó ayer el rango de la ahora ex Villa

Tonalá ya es ciudad

• “Nos queremos sentir parte de una zona metropolitana”, subrayó el alcalde

Guadalajara • Carlos Martín

Primero fue Reino de Tonalán. Después se le conoció como Tonalán hasta bien entrado el siglo XX. Hasta antes de las 18:30 horas de ayer era Villa de Tonalá y, a partir de entonces, Ciudad Tonalá. Para esta denominación tuvieron que pasar 479 años y una sesión solemne del Congreso de Jalisco en la plaza principal para su nombramiento.

Todo estaba programado para

declarar “Ciudad” a Tonalá a las 17:00 horas, pero a las 18:00 horas apenas había unos cinco diputados. Veinte minutos más tarde apenas se completó el quórum, con 21 de los 40 legisladores. Poco antes, el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, junto con el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, hicieron su arribo; entre los dos tomó su lugar el alcalde tonalteca, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández.

Una vez completado el quórum —asistieron 32 diputados—, a las 18:30 horas, el alcalde tonalteca tomó la palabra: “Hoy es un día que pasará a la historia para Tonalá. El Congreso del Estado eleva a este municipio a rango de Ciudad [...] Hemos construido una ciudad moderna y exitosa. Tonalá debe

ser sinónimo de progreso”.

A las 18:55 horas, Samuel Romero Valle, presidente de la Mesa Directiva del Congreso, dio por finalizada la sesión solemne: “Enhorabuena, Tonalá, felicidades”.

Para la elevación a rango de Ciudad a Tonalá se tomaron en cuenta varias consideraciones, entre éstas, la densidad poblacional: 420 mil habitantes, según la cifra del INEGI que citó el alcalde; 600 mil, según las cifras del funcionario; y 617 mil, según los datos del Coeпо Jalisco para 2008.

También contó el manejo de los temas metropolitanos, a lo que el alcalde comentó: “Éste es el comienzo de un proyecto importante para el municipio”, uno a largo plazo para que no tenga que reinventarse cada tres años.

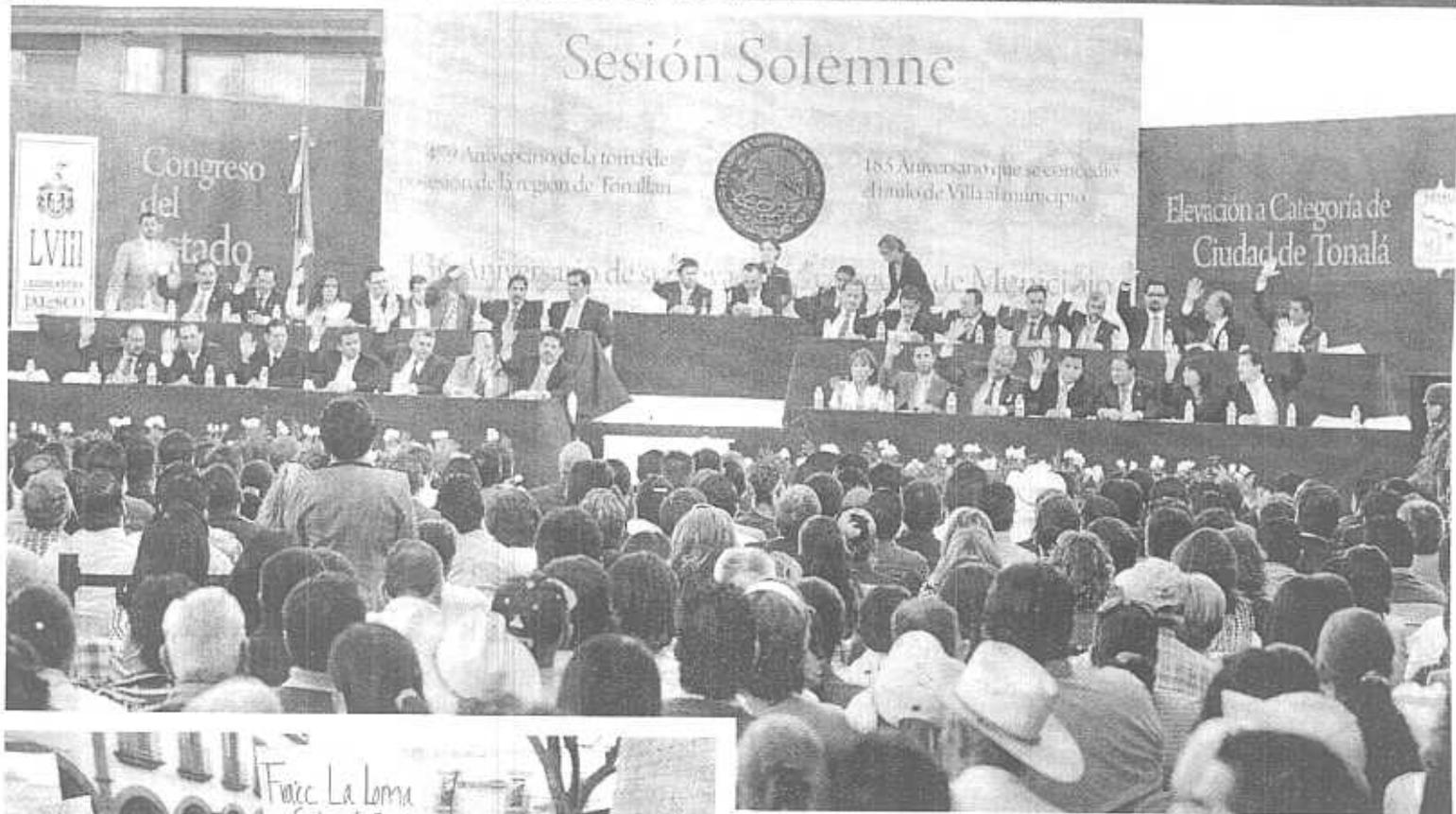
“Nos queremos sentir parte de una zona metropolitana”.

Con el nombramiento de Ciudad, se tienen que realizar programas para agenciarse de recursos, y el alcalde subrayó, “sin duda, el de seguridad [...] Tonalá tiene 700 elementos de seguridad y 600 mil habitantes”.

Comentó que uno de los prin-

cipales retos del municipio es el nivel de la política tonalteca: “Que sea una política de altura”.

En el mismo acto se celebró el 479 aniversario de la toma de posesión de la región de Tonalán; el 185 aniversario de su elevación a título de Villa, y el 136 aniversario de su denominación de municipio. ■



NOMBRAN CIUDAD A TONALÁ

Tonalá subió de categoría. Tras 185 años de ser considerada una villa, en tan sólo 25 minutos, tiempo que duró la sesión solemne, "creció" oficialmente para convertirse en ciudad.

"Estamos esperando que las partidas federales y estatales en el tema de presupuesto se puedan ampliar", señaló el Alcalde interino, Agustín Ordóñez, quien espera, además de mayores recursos para seguridad, más regidores.

Advierten puede convertirse en elefante blanco

Abren 'Expo Vallarta' sin operador ni agenda

Dubrasca Romero

Sin un operador calificado ni suficientes eventos, y con falta de personal y de equipo quedó inaugurado ayer el Centro de Convenciones de Puerto Vallarta.

Ni el colorido show de fuegos artificiales que presentó en su apertura, ni las ambiciosas proyecciones de captar una derrama entre 12 y 13 mil millones de pesos anuales en el recinto fueron suficientes para callar las críticas de que pudiera convertirse en un elefante blanco.

En la inauguración, el Gobernador Emilio González precisó la inversión total en el inmueble.

"Al final de cuentas, 570 millones de pesos de los jaliscienses están invertidos aquí, y ya rindieron, generando trabajo y van a rendir mucho más", mencionó.

"La meta que nos hemos propuesto es que al tercer año de la operación de este Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta estemos recuperando cada año la totalidad de la inversión".

Enrique Tovar, director de Turismo de Puerto Vallarta, cuestionó al Centro de Convenciones.

"No creo que exista la experiencia necesaria y los contactos para acceder al mercado que produce los congresos, convenciones, o lo que genéricamente llamamos nosotros turismo de negocios, hasta ahora no tienen el suficiente personal para operarlo como debe ser", señaló.

Oscar Rivero, presidente del Fideicomiso de Puerto Vallarta, comen-

tó que el Fideicomiso del Estero de El Salado no cuenta con las credenciales necesarias para operar un Centro de Convenciones.

"Lo que pasó aquí fue que en la licitación las propuestas que presentaron los candidatos no cumplieron con las bases y se declaró desierta", dijo.

Como el recinto es propiedad del Fideicomiso de El Salado, las autoridades decidieron que desde ahora y hasta el 2010 se convirtiera en su operador.

"Esperemos que no (sea elefante blanco) y le estamos ayudando. Es un segmento que puede dar una buena retribución", agregó Rivero.

El también hotelero informó que para la realización de Gala Vallarta, evento con que se inauguró, todo el equipo fue rentado, hasta los cocineros fueron contratados en forma externa.

El director general de la Oficina de Visitantes y Convenciones de la Riviera Nayarit, Marc Murphy, insistió en la necesidad de encontrar una empresa que opere este inmueble.

Inmueble caro

\$40 millones

planearon gastar en la obra en 2004.

\$570 millones

es la inversión total.

15 mil

metros cuadrados mide la construcción, que está sobre 17 hectáreas.

A la fecha, los únicos eventos programados son el de Herbalife, en mayo, y el Meeting Planners México, en junio.

Con información de Teresa Sánchez

Propone Calderón juicios mediante internet

El presidente Felipe Calderón propuso a la Cámara de Diputados una modernización del sistema de justicia fiscal y administrativo del país, mediante el establecimiento de los llamados «juicios en línea», es decir en internet.

En la iniciativa relativa a las leyes Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de Justicia Fiscal y Administrativa se plantea la modernización del sistema de

impartición de justicia mediante instituciones más eficientes y leyes más adecuadas.

«Se propone que el juicio en línea sea opcional para el particular, ya sea que él demande o que sea demandado, incluso cuando intervenga como tercero interesado», señala la iniciativa turnada a la Comisión de Hacienda para su análisis.

Recibió al presidente de Costa Rica.
El presidente encabezó la ceremo-

nia oficial de bienvenida a su homólogo de Costa Rica, Óscar Arias, a quien reiteró su solidaridad por las pérdidas humanas y materiales causadas por el terremoto registrado en la región central de ese país en enero pasado.

«Sé que con unidad y valentía los costarricenses están superando esa difícil circunstancia», expresó el mandatario, quien estuvo acompañado por su esposa Margarita Zavala.

El titular del Ejecutivo dijo que Mé-

xico y Costa Rica comparten valores e intereses, los une el anhelo de una América Latina y el Caribe con igualdad de oportunidades de bienestar y de progreso, y los identifica la aspiración común de un desarrollo sustentable.

Sobre todo, dijo, ambos pueblos están hermanados por una convicción de paz, justicia, libertad, respeto a los derechos humanos y democracia en la región latinoamericana y en todo el mundo.

AGENDA

No dejaremos de lado el tema migratorio: Clinton

Monterrey | Nctimex

La secretaria de Estado de la Unión Americana, Hillary Clinton, señaló que la agenda bilateral no se centra sólo en el combate en narcotráfico y seguridad, sino que incluye temas importantes, como migración y comercio.

«No vamos a dejar de lado nuestro objetivo compartido de una política migratoria ordenada y humanitaria».

Indicó que se analiza cómo lograr la reforma migratoria integral en Estados Unidos, país de emigrantes, en el cual los millones de mexicanoamericanos que han llegado a ese territorio lo han enriquecido.

Posteriormente en una conferencia de prensa, Hillary Clinton se refirió al tema del muro fronterizo y señaló que se estudia lo que sucederá con la valla que se construye entre la frontera de México y Estados Unidos para controlar el flujo migratorio.

Sostuvo que ha habido una preocupación legítima respecto al levantamiento de ese muro y lo que se ha advertido es que en algunas partes que están desoladas tal vez tenga sentido construirlo, pero en otras no; de ahí la decisión de evaluar lo que funciona y lo que no.

En cuanto al programa que anun-

ció el gobierno de Estados Unidos para reforzar la vigilancia en la frontera y combatir el tráfico de armas y drogas, la ex senadora dijo que de ninguna manera se enviarán agentes estadounidenses a territorio de México.

Lo que se pretende hacer, explicó, es que los agentes estadounidenses trabajen del lado de su frontera y los mexicanos dentro de su país.

Lo importante es y será la cooperación en cuanto a compartir información, que cada vez será mayor y es lo que dará mayor eficacia a esas acciones, enfatizó la funcionaria de Estados Unidos.

Muestran simulacro antiterrorista a Clinton

Foto: Universal



HILLARY Clinton presenció el simulacro de una operación antiterrorista para el rescate de rehenes en una aeronave, por parte de la PFP.

México | Universal

Una célula del grupo de operaciones especiales de la Policía Federal realizó una operación antiterrorista para el rescate de rehenes en una aeronave de la corporación, que fue registrada también en busca de artefactos explosivos.

El operativo duró pocos minutos y resultó exitoso. Este fue el simulacro de exhibición presentado a Hillary Clinton, secretaria de Estado de Estados Unidos, durante su visita al centro de mando de la Policía Federal Preventiva en la ciudad de México.

En el recorrido, en el que abordó una patrulla pick up acompañada de Genaro García Luna, titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Hillary conoció la instalación policiaca ubicada en Iztapalapa, donde fue testigo de esta exhi-

bición, para después trasladarse al hangar de la corporación.

En este lugar la célula mostró dos de los siete helicópteros Black Hawk adquiridos por la dependencia para reforzar las tareas tácticas aéreas, para las cuales se ha entrenado a personal de tierra y aire, pues este equipo -cuya adquisición inició en agosto pasado- será utilizado en operaciones de asalto.

Los helicópteros cuentan con radar, sensores de rescate y radios de comunicación encriptada, con capacidad para 14 elementos.

A Clinton se le mostraron estas aeronaves, de las cuales ella anunció que su gobierno financiará la compra de ese tipo de equipo con un presupuesto de 80 millones de dólares para fortalecer la capacidad de la policía mexicana en el combate al narcotráfico.

CÚPULA



S. CABAÑAS

MÁS TARDARON los diputados en despachar a **Augusto Valencia**, que en desatarse los rumores sobre quien será su sucesor en el Instituto de Transparencia e Información Pública.

CON TRES NOMBRES empezó el run run en los pasillos del Congreso.

LA LISTA la encabeza el empresario **Alejandro Elizondo**; sigue **Tlácael Jiménez**, responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto Electoral, y la cierra **Israel Arturo Durán Ayala**, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

¿ADIVINE quién?



NO ES NAVIDAD, pero al Gobernador **Emilio González Márquez** le llovieron regalos como si lo fuera.

LOS DIPUTADOS le aprobaron su cuenta pública 2007 en comisión, y en el Pleno le dieron luz verde a su propuesta de financiamiento del Macrobus mediante Proyectos de Prestación de Servicios -PPS-.

EL LEGISLATIVO cerró con broche de oro: destrabó la Ley que defiende el derecho a la vida; aunque fue una iniciativa que promovieron ciudadanos, al Gobierno le interesaba su aprobación.

TANTO, QUE **Fernando Guzmán** se metió de lleno a negociar los pormenores con los coordinadores y el presidente del PRI, **Javier Guízar**.

NO ES POR SER mal pensados, pero... ¿habrá algún interés o negociación de los diputados detrás de tanta condescendencia con el Mandatario? Conste, es pregunta.



¿QUIÉN SERÁ el comedido?

EL CONSEJERO del Instituto Electoral **Carlos Martínez** pidió a su presidente, **David Gómez**, que se prohíba que las empresas que quieran ser proveedoras de material electoral 'contacten' a los consejeros.

HAY UN ANTECEDENTE. Un consejero, a quien no quisieron identificar, ya platicó con las empresas. ¿Quiere pistas?: es de los 'de antes', no está en la comisión de Adjudicaciones ni preside la de Capacitación, y su nombre lleva una T.

EL ASUNTO no es menor; en el Estado de México, todo el consejo electoral tuvo que renunciar por la compra irregular del material electoral.



EN UNA DECISIÓN inesperada, **Fernando Garza** renunció al PAN.

DESDE HACE DÍAS parecía estar preparando el terreno al acusar a diestra y siniestra supuestos manejos irregulares en el blanquiazul, y hasta el dirigente nacional panista, **Germán Martínez**, salió raspado.

LAS MALAS LENGUAS aseguran que el ex Alcalde tapatío ha platicado con mecenas de Convergencia y que buscaría postularse para algún cargo de elección popular por éste u otro partido -claro- de los chiquitos. Garza dice que regresará a su fábrica de plásticos.



UN AGENTE de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco -SSPJ-, quien se ostentó como escolta de **Sergio Smith**, puso en jaque a dos corporaciones.

ALREDEDOR DE las dos de la tarde de ayer, por la frecuencia de radio se escuchó que elementos de la Procuraduría pidieron apoyo a la Policía de Guadalajara al detectar a un sospechoso armado en un hospital privado.

LOS MUNICIPALES retuvieron a un sujeto que se identificó como miembro de la Secretaría de Seguridad y guardaespaldas de Smith, a quien se le vincula con familiares del Gobernador, aunque se desconoce si tiene cargo en la estructura estatal.

AL FINAL, los uniformados dejaron libre al sospechoso.

la tremenda corte

Línea cardenal. De manera sorpresiva los que mandan en el Congreso del estado metieron a la sesión de ayer la iniciativa popular con la Ley Antiaborto, cuando había el acuerdo para que se discutiera hasta después de las elecciones. Todo parece indicar que funcionó otra vez la línea cardenal, es decir el interés del arzobispo Juan Cardenal Iniguez en este tema. Tres fuentes confirman que el martes pasado los priistas Javier Mataperros Guizar Macías y Javier Galván se reunieron con el purpurado para decirle que el PRI no estaba en contra de esta iniciativa. Luego de este encuentro el cardenal le pidió al secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, que destrabara el asunto en el Congreso. Y amén, así fue.

Juntitos los dos. Ya sí fue. Por eso la ley antiaborto se agendó ayer en el Palacio legislativo, y por eso no fue raro, al contrario, ver muy juntitos a Javier Guizar y a Fernando Guzmán (aguas con el perro) en la histórica sesión.

Tres en uno. Y fue histórica porque en la sesión de ayer se en aprobaron la Ley Antiaborto, que la ampliación del Macrobús se haga vía PPS y le negaron la posibilidad a Augusto Valencia López para que continuara al frente del Instituto de Transparencia e Información Pública. Para que vean que con aceite tres en uno todo se destraba.

Derecho de admisión. En esta sesión volvió a ocurrir que quienes mandan en el Congreso local permitieron que ingresaran al recinto legislativo únicamente las personas que estaban a favor de la Ley Antiaborto y negaron la entrada a las personas que se oponían a esta iniciativa. ¿Será realidad es el reconocimiento que el Congreso ya es una antro, pero de los finos?

Hacer piruetas en lugar de votar. En la sesión legislativa de ayer se vieron cosas raras, como las piruetas que hicieron algunos diputados para no fijar claramente su postura. Resalta que los perredistas Enrique Alfaro Ramírez y Carlos Enrique Orozco mejor se salieron para no votar en contra de la Ley Antiaborto. ¿A quién le temen los diputados? Se lo dejamos a su consideración.

Calma chicha. Contra lo previsto, la sesión del Consejo electoral de ayer transcurrió en calma. La destitución del presidente del consejo distrital número II, José Guadalupe Hernández Torres, a quien lo agarraron en la movida insaculando capacitadores

afiliados al PRI auguraba tormenta proveniente del consejero que recomendó a Hernández Torres, Armando Ibarra, y del representante del PRI José Luis Monterde. Pero la irregularidades fueron tan obvias que ninguno de los dos dijo esta boca es mía. El ya renunciado presidente del Consejo distrital metió 14 capacitadores que no fueron de los primeros de la lista, entre ellos a su hijo.

Vestida y alborotada. Por poco dejan vestida y alborotada a Tonalá. Yes que la sesión solemne para declarar la ciudad, programada para las 17:00 horas en la ahora ex Villa Alfarera, se retrasó por casi dos horas. En punto de las 18:00 horas apenas había cuatro diputados, entre ellos Enrique Alfaro, Jorge Salinas y Samuel Romero Valle. Poco a poco fueron llegando más, 20 minutos más tarde completaron el quórum: 21 de los 40. Por poco el pueblo, aunque se vista de seda.

El faltante I. Incluso con el quórum, no podían iniciar. Faltaba algo: la tribuna. Prestos, los muchachos del ayuntamiento llegaron a toda velocidad en una Suburban de donde la bajaron y la instalaron, pero faltaba el cableado para los micrófonos, por lo que se tomaron cinco minutos más. La sesión apenas duró 20 minutos. El Gobernador, sin siquiera dar una palabra de felicitación para la ex villa hoy ciudad de Tonalá, se retiró de prisa a Puerto Vallarta, donde lo esperaban para inaugurar el centro de convenciones.

Pregunta. ¿En adelante la villa se anunciará como Ciudad Tonalá, como la ex villa maicera? Normás por aquello de la originalidad.

El divino Garza



Hay garzas que cruzan el pantano... y hacen un méndigo lodazal

Que Fernando se hizo la dignísima Garza

Fernando se va porque no pudo engarzar otro hueso

Platillo de hoy: Garza de la salinas frita en aceite opaco



RUMORES
EN CORTO

► **SOMBRA NADA MÁS**

Una gran diferencia se dio en el primer informe del rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, con relación al del año pasado de Carlos Briseño. Ya no hubo alfombra roja, ni las figuras políticas priistas encumbradas como la dirigente nacional, Beatriz Paredes, o el no tan encumbrado "góber Precioso", el poblano Mario Marín. En esta ocasión fue un informe sobrio, sin protagonismos, con invitados locales y en un ambiente universitario, pero eso sí, la sombra de que huestes briseñistas quisieran reventar el evento se sintió con los más de 150 elementos de seguridad de todas las corporaciones, tanto la privada de la universidad, pasando por la municipal, estatal y vialidad, que hicieron presencia con un notorio cerco.

► **DERECHO DE APARTADO**

Otro espacio público que se convirtió en un bunker fue el Congreso al retomar el tema de la iniciativa popular que blinda la vida desde la concepción hasta la muerte con la llamada Ley Antiaborto. Y, otra vez, las damas de blanco les ganaron la partida a las de negro, cuando llegaron desde las ocho de la mañana y agandallaron todas las butacas del recinto legislativo; y para evitar el ingreso de las que reprobaban la citada ley, el Gobierno estatal se reforzó además de agentes con una docena de mujeres policías... por si hacía falta.

► **CALLAR Y OBEDECER**

En ese tema de la iniciativa popular, apareció en el Congreso el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, al igual que el presidente estatal del PRI, Javier Guízar, para reunirse con los coordinadores de los partidos y destrabar la iniciativa. Se dice que el priista se reunió en días pasados con gente de la Iglesia católica para platicar

sobre el tema y de paso semblantar el panorama con miras a la próxima elección. Como había un pacto, la orden que se dio a los diputados del tricolor fue que todos, sin excepción, la votarían a favor, pero hubo una diputada que se mostró en contra y pidió razonar su voto o excusarse de la sesión, pero la voz de su coordinador, Juan Carlos Castellanos, fue tajante: o se acataba la orden o habría sanciones.

► **LAS GOLONDRINAS...**

Al que le dieron las gracias por participar fue al presidente del Instituto de Transparencia, Augusto Valencia. Los diputados ya le habían mandado varios mensajes para que supiera que no lo querían cuatro años más y, a sabiendas de que tenía mal ambiente, se presentó a la sesión y encaró los argumentos que le dijo la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Norma Angélica Aguirre, quien de protagonista no lo bajó. Con los colores subidos en el rostro, Augusto permaneció parado escuchando los argumentos y después de ver correr los 15 segundos de la votación, salió con la frente en alto del lugar. No falta mucho para saber quién será el presidente a modo que buscarán los partidos para el Iteí, como lo han hecho con otras instituciones "ciudadanas".

► **...Y OTRAS GOLONDRINAS**

La sorpresa del día la dio el ex alcalde tapatío, Fernando Garza, quien de buenas a primeras, luego de quejarse de las irregularidades en el proceso donde perdió, y de asegurar que su partido el PAN estaba secuestrado por Francisco Ramírez, Jorge Salinas y Eduardo Rosales, dijo que renunciaba a su partido tras 24 años de militancia. Admitió que en el panismo pasó las mejores experiencias como político, pero eso no frenó su decisión "muy dolorosa". Dejó abierta la puerta a ofrecimientos de otros partidos para contender, pero dijo que de momento se dedicaría a su empresa de inyección de plástico.

Correo:

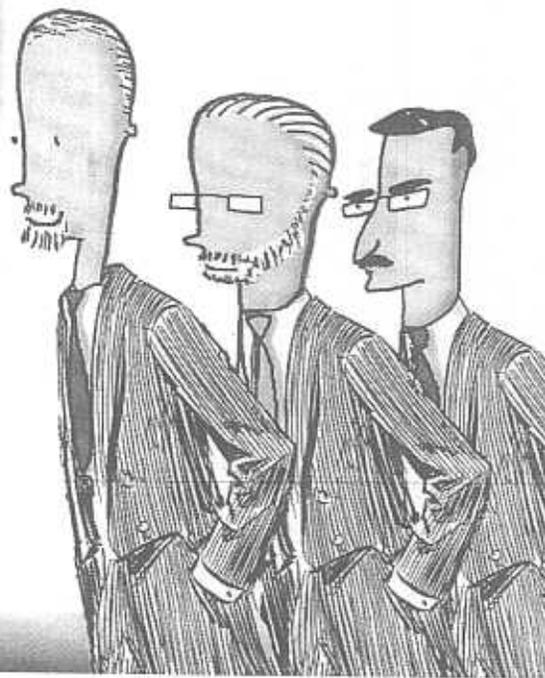
encorto@informador.com.mx

★ ANTICONSTITUCIONALISTAS





AL INFORME



JOSE

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

UdeG: Cuentos y cuentas



Sería muy fácil que el actual Rector general de la Universidad de Guadalajara, **Marco Antonio Cortés Guardado**, probara que tiene la sana disposición de cumplir con la ley y someterse a su imperio en lo que corresponde a una puntual e incondicional rendición de cuentas.

Bastaría con que cumpliera las formalidades y los términos que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco con respecto a las revisiones que cada año debe realizar la Auditoría Superior del Estado, sobre el manejo honrado, pertinente, racional y transparente de los recursos que el pueblo confía a esa institución, que en el 2008 tuvo un presupuesto superior a los 7 mil millones de pesos y que este año podría rebasar los 8 mil millones de pesos.

Aunque goza de autonomía para administrar sus recursos y para gobernarse, en el ámbito de la fiscalización y la rendición de cuentas la UdeG debe ser considerada como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, en los términos del artículo 50

de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco.

Al respecto el artículo 55 de la misma Ley Orgánica es muy específico: "Como organismos públicos descentralizados típicos, existirán la Universidad de Guadalajara y el Instituto Jalisciense de Asistencia Social".

Es natural entonces que el artículo tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco incluya entre los sujetos obligados a los organismos públicos descentralizados estatales.

El artículo cuarto de la misma Ley de Fiscalización reitera que "son sujetos de fiscalización superior, los servidores públicos de las entidades fiscalizadas que ejerzan recursos públicos y, en general, cualquier entidad, persona física o jurídica, pública o privada, que haya recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos estatales o municipales, y los federales que le competa revisar a la Auditoría Superior mediante convenio que haya suscrito con su similar Auditoría Superior de la Federación".

La ley de fiscalización referida establece, en el segundo párrafo del artículo 27, obligaciones concre-

tas que le son aplicables a la UdeG: "Las entidades fiscalizadas estatales presentarán a la Auditoría Superior antes del 31 de marzo del año siguiente al del ejercicio fiscal de que se trate, las cuentas públicas correspondientes al año anterior, junto con toda la documentación original comprobatoria y justificativa de las mismas".

El artículo 29 de la misma ley agrega que "las entidades fiscalizadas rendirán a la Auditoría Superior, a más tardar el 31 de agosto del año en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso".

Aunque el pueblo de Jalisco sea dueño y patrón de la UdeG, sus empleados no le rinden cuentas claras. Desde 1925, cuando fue restaurada como institución pública de educación superior, es decir, en sus casi 84 largos años de vida institucional, la Universidad de Guadalajara jamás ha sido fiscalizada por la Auditoría Superior del Estado, órgano técnico contable auxiliar del Congreso de Jalisco.

Por supuesto que antes de tomar alguna decisión, Cortés Guardado tendrían que pedirle permiso a su jefe político, el ex Rector general (1989-2005) **Raúl Padilla López**, quien encabeza al grupo de poder que desde hace 20 años tiene secuestrada a la institución, la cual maneja en forma personalísima, discrecional y patrimonialista.

pedromellado@gmail.com

De bloqueos y transparencias

ISABEL SEPÚLVEDA

El destino nos alcanzó. Ya nos parecemos tanto al DF que nomás nos falta igualarlo en población. Crecimiento desordenado, contaminación y, encima, protestas con bloqueos a las vías de acceso a la Zona Metropolitana y en el mero centro de la Ciudad.

La finalidad de quienes bloquean, sean camioneros, burócratas o grupos de cualquier otra índole, es desquiciar el tránsito (ya de por sí congestionado), provocando enojo y desesperación en los habitantes, para que las autoridades se vean urgidas de llegar a un arreglo que satisfaga, en mayor o menor medida, sus demandas. ¿Se vale? Sí y no.

Si, por el derecho constitucional a la libre manifestación. No, porque al mismo tiempo se viola la ley al impedir la libre circulación de las personas y obstaculizar las vías de comunicación. ¿Cuál derecho es más importante? Es difícil decidir, sin embargo se debe buscar una solución que equilibre ambos derechos. Bloquear indiscriminadamente como lo hicieron camioneros y burócratas, es una imposición prepotente cuyo mensaje a la población afectada se resume en un "háganle como quieran, no nos importan sus necesidades, las nuestras son mayores, de aquí no nos movemos". Esto es autoritario y también lo sería no permitir protestas o limitarlas a lugares o momentos en que se volverían tan inofensivas que nadie les prestaría atención. Pero resulta que molestar hasta la desesperación a los

Los camioneros exigían, entre otras cosas, bajar y congelar el precio del diesel y que los agentes, de vialidad y federales, ya no los extorsionaran con "mordidas". Lo primero es un problema complejo, sin embargo lo segundo es una exigencia que las autoridades no han sabido o querido resolver. Pero también es cierto que dentro del transporte de carga hay monopolios nacionales con fisuras. El rompimiento entre sus miembros y la necesidad de mostrar qué tanto poder tiene cada uno, se dejó entrever en

el paro camionero.

En el caso de los trabajadores del Ayuntamiento, el sindicato mayoritario fue quien determinó el bloqueo de las vialidades para exigir aumento de sueldo y prestaciones. Los beneficiados fueron sobre todo los empleados de menor ingreso con salarios alrededor de cinco mil pesos mensuales a quienes se aumentó entre 6.5 y 12 por ciento; a los que perciben de 11 a 30 mil pesos, el aumento fue del 3 por ciento. Prácticamente lo que la administración les había ofrecido en un principio. Los burócratas podrían haber hecho un paro de labores con el que sin duda habrían conseguido el mismo aumento, sin haber ocasionado el caos provocado por su protesta, pero no hubieran dado la demostración de fuerza que buscaban dar a las autoridades y al otro sindicato municipal.

TRANSPARENCIA EN VILO

Con 26 votos en contra, 7 abstenciones de los priistas y un sufragio en contra de la también priista Gloria Rojas, el Congreso decidió no ratificar a Augusto Valencia como presidente del Instituto de Transparencia e Información de Jalisco. En las próximas semanas se emitirá una nueva convocatoria para elegir al nuevo consejero presidente. El asunto merece toda la atención ciudadana para evitar que los diputados pongan un titere en su lugar.

Curiosamente, el tema de la transparencia está en el Congreso al mismo tiempo de la discusión sobre la contratación de una deuda de 5 mil millones de pesos, para la realización de tres corredores más del macrobús, bajo el esquema de financiamiento de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios. Este tipo de contrataciones público-privadas, para la realización de obras de gran envergadura y su mantenimiento por algunos años, se utiliza con éxito

en muchos países y estados del País, incluido el DF. Lo importante es cuidar la transparencia con la que se realizan tanto la licitación como la operación de la obra en cuestión. De ahí la importancia de tener una institución encargada de garantizar el derecho a la información pública sólida e independiente.

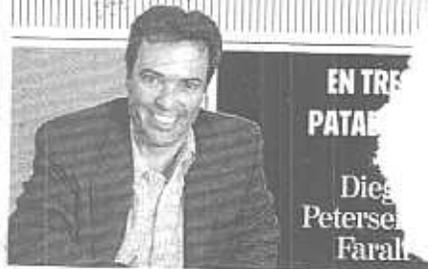
Y ya que tocamos el tema del macrobús, se puede saber, ¿con base en qué estudios se determinó privilegiar este sistema de transporte, en vez de utilizar esa millonada para construir las líneas 3 y 4 del tren ligero, transporte que ha demostrado su eficiencia para solucionar el problema vial y de movilización urbana? Las líneas de macrobús deben ser complementarias a una red amplia de transporte subterráneo como sucede en las principales ciudades del mundo, y también en el DF y Monterrey, pero aquí lo quieren hacer al revés. Es más caro a corto plazo, pero los beneficios no se comparan.

isasepulveda57@gmail.com

habitantes para que las autoridades cedan en sus demandas, es lo que buscan los manifestantes.

Las manifestaciones tienen dos orígenes que muchas veces acaban mezclados: las manipuladas por grupos de poder para presionar al gobierno (recordemos que quien gobierna no tiene todo el poder), con el fin de mantener o aumentar sus áreas de influencia y beneficios; y las que llevan a cabo sectores de la población a los que la cerrazón e ineficiencia de las autoridades orillan a manifestarse de la manera más notoria posible.

Diferenciar unas de otras no es fácil. Por eso se debe revisar caso por caso, la naturaleza de las demandas planteadas y quién, cómo y a cuánta gente alcanza el beneficio en caso de ser satisfechas. En los dos casos que nos ocupan, había exigencias ampliamente justificadas e, igualmente, grupos en conflicto con la intención de mostrar quién tiene más poder.



EN TRES
PATAS
Diego
Petersen
Farah

Las locuras del tricolor

Usted entiende al PRI? Yo tampoco: Ley antiaborto ("a favor de la vida", dicen los promotores) a favor. Ley de PPS, en contra. Continuidad de Augusto Valencia en el Instituto de transparencia e Información (ITEI), abstención. Nombramiento de Tonalá como ciudad, a favor, faltaba más. Uno puede entender el voto en contra de los PPS del Macrobús, por una sencilla razón: Macrobús es el principal argumento electoral de Acción Nacional y, pésele a quien le pese, a pesar de todos los detalles y errores, es un éxito. Pero en lógica pura no es coherente que los priistas voten en contra de un instrumento financiero que ellos utilizan donde son gobierno, pero entiendo que "lógica" es demasiado pedir para cualquier partido en medio de un proceso electoral. Hay un argumento válido y es que no se socializó correctamente y ese es totalmente atendible.

El voto "a favor de la vida", tema que habían decidido sacar de la agenda para no contaminar el ambiente electoral, está totalmente fuera de lógica para el PRI. No van a ganar un sólo voto con ello. Las 57 mil firmas que juntaron los promotores de la iniciativa, más las 5 mil beatas que pueden estar convencidas de que con esta ley están salvando al mundo del

desastre abortista y a muchas mujeres de irse al infierno, son el voto duro del PAN. Lo único que gana el PRI con esta decisión es congraciarse con la iglesia católica, que es sin duda un factor de poder y de presión muy importante de cara al proceso electoral (y para mayor referencia ahí está el semanario *Desde la fe* en la ciudad de México sirviendo de artillero del PAN) pero no va a recoger un solo voto de esta medida y sí va a distanciarse de un sector liberal que, en principio, es proclive a votar PRI. Otra vez, de cara a un proceso electoral, no tiene lógica.

Lo de Augusto Valencia no tiene pies ni cabeza. En el entendido de que de todos modos iban a perder la votación, la defensa de quien se había convertido en un dolor de cabeza de las administraciones panistas por cuestiones de transparencia era una oportunidad única para el PRI de capitalizar el tema del derecho a la información. Pero además, los panistas identificaban a Valencia con el PRI. No es priista, por supuesto, pero llegó al cargo cuando el PRI era mayoría en el Congreso y era una pieza a defender por una sencilla razón: el próximo presidente lo va a poner un Congreso con mayoría panista. Cero en lógica.

Lo de Tonalá, ahí sí ni hablar: ¿Cómo negarle a la villa donde sale el sol el título de ciudad? Supongo que se han de haber roto la cabeza antes de votar, porque para eso están los diputados, para sacar al pueblo de pueblo y hacerlo ciudadzota. Ajúa. ■ P

diego.petersen@milenio.com

● si él lo dice

"Lo vemos y no somos sordos a ello"

Emmanuel Agustín Ordoñez Hernández Alcalde de la ahora Ciudad Tonalá al hablar del rezago en algunas poblaciones del municipio

Jaime Preciado Coronado



Transparentar la transparencia

Nos conviene fortalecer la transparencia pues es mucho más que un bien público. Ella es condición para ganar eficiencia económica y también para obtener legitimidad pública en la actuación y desempeño gubernamental, pues contribuye para una mejor toma de decisiones colectivas y robustece la rendición responsable de cuentas. Nacida desde el campo de los negocios, la demanda por transparentar las operaciones financieras del sector público transitó, posteriormente, hacia la esfera de intereses ciudadanos. Si en un primer momento la lucha contra la corrupción gubernamental atrajo la atención pública, la idea sobre la transparencia trascendió más allá de licitaciones o concursos por obras públicas, hacia el derecho a la información y consecuentemente a la decisión razonada en temas trascendentales, tanto como en los asuntos cotidianos de ciudadanos y gobiernos. Así, la transparencia adquirió mayor autenticidad.

Transparentar la actuación del gobierno, primero sirvió como antídoto contra la corrupción; aunque no se evidenció que para corromper se requieren corruptores, pues el sector privado no asume su parte en ese fenómeno y es manifiesta su opacidad en lo que toca a su responsabilidad social. Tendría que emerger mayor conciencia ciudadana para que la transparencia se enmarcara en la exigencia de derechos. Y, mientras esos derechos sean más visibles será más exigible su cumplimiento. No podemos imaginar que

Paradójicamente, la transparencia está opacada por algunos organismos que se suponían sus garantes, pero sobre todo por legisladores e integrantes del poder Ejecutivo que se sienten amenazados si transparentan su actuación

haya justicia o promoción y respeto de derechos humanos, particularmente el derecho a la información, sin que la transparencia haga su aporte decisivo; ello tiene consecuencias educativas, pues hay un ejercicio colectivo de razonamiento fundado en información que se comparte y se hace accesible a las/los demás. Pero, también la transparencia ayuda a la mejor comprensión del proceso público seguido, cuando nos afecta en el ámbito privado personal.

Podemos controlar mejor a los médicos que nos curan, los jueces que nos juzgan, los policías o funcionarios públicos que vulneran nuestros derechos humanos, tanto como podemos saber cuánto gana cualquier funcionario,



si y sólo si hay buenas instituciones encargadas de hacer eficaz y legítima la demanda por transparencia. Ello contribuye a una mejor calidad democrática, un bien que hoy vemos mermado en nuestro país. Paradójicamente, la transparencia está opacada por algunos organismos que se suponían sus garantes, pero sobre todo por legisladores e integrantes del poder Ejecutivo que se sienten amenazados si transparentan su actuación. El caso del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) es aleccionador. Su papel polémico, y particularmente el de su presidente, despierta posiciones encontradas entre quienes se han visto afectados por sus recomendaciones y demandas, y entre organismos ciudadanos interesados en la contribución democrática de la transparencia.

La demanda ciudadana por transparentar la transparencia en la ratificación o nueva designación del presidente del ITEI, está encaminada a la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana del Congreso local, pues la legislación en la materia establece que con tres

meses de anticipación a que finalice el periodo del actual presidente debe de considerar su ratificación o en caso contrario debe de convocar públicamente a candidatos a ocupar ese puesto. Aunque esa Comisión Legislativa decidió ayer jueves no ratificarlo, tiene la obligación moral de argumentar su decisión, pues la gestión de Augusto Valencia tiene un balance contrastado del que se puede aprender. Se confirmaron así temores sobre el sesgo que tomó esa discusión, pues los diputados locales se sienten amenazados por un ITEI independiente que les exija información que les obligue a rendir cuentas. Temores reiterados, ahora que el Congreso local convoque a candidatos a presidente del ITEI, porque los legisladores no cumplan cabalmente con los requisitos de la legislación, pues la división por cuotas de poder entre la partidocracia domina la constitución de organismos públicos, supuestamente autónomos. ■ P

El autor es presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) japreco@hotmail.com



EN
PRIVADO

Joaquín
López-
Dóriga V.

Hillary, políticamente correcta

No, Nery, no. La diferencia no es Europa, ya lo demostró. Florestán

Yo no sé si Barack Obama la mandó para que se empleara de esa forma y con esa vehemencia, pero Hillary Clinton, más que secretaria de Estado, se desempeñó durante su visita a México como una extraordinaria especialista en cirugía reconstructiva.

Donde le quisieron escuchar, empezando por la casa presidencial de Los Pinos, y terminando ayer en Monterrey, la constante de su discurso fue el de la *corresponsabilidad* en el problema del narcotráfico.

La ex precandidata presidencial demócrata se mostró como en sus mejores días de campaña, con una agenda de esas que le hacen a los presidentes para que terminen exhaustos y para todos tuvo.

Primero para la canciller Espinosa en el encuentro en el Casino Militar del Campo Marte, luego para el presidente Calderón en la reunión privada en la casa presidencial que estaba prevista para menos de una hora y se fue hasta el doble, lo que colgó todo el programa

del día; más tarde para la entrevista de prensa conjunta con la misma secretaria de Relaciones Exteriores, después en su encuentro con ex becarios indígenas en Bellas Artes, allí para una breve entrevista, enseguida con una reunión con el personal de la embajada de Estados Unidos en México, que sigue sin titular, y vía internet con el de los consulados en todo el país y por la noche en una cena sólo para mujeres encabezada por Margarita Zavala.

Una y otra vez fijó el tema de la *corresponsabilidad*, asumiendo en todo momento la de su país en la vertiente del consumo de drogas y en la del tráfico de armas hacia México y negando la especie de la falta de gobernabilidad y el Estado fallido, riéndose de la supuesta *pakistanización* de México.

Se fue dejando un ambiente recuperado a como estaba antes de su viaje, y preparado para que en la Pascua, Obama cumpla su primera visita oficial a México, que se desea como el inicio de una nueva era, luego del desastre Bush.

Veremos si a las palabras suaves, siguen los hechos contundentes.

Retales

1. BANAMEX. Manlio Fabio Beltrones pide al Ejecutivo que cambie su boletín de prensa por un documento oficial que fije su posición en el caso Banamex. De lograrlo, llevará el tema a la Corte;

2. PITCHER. No fue el lanzamiento, que además hizo con estilo, ni la crisis económica. El factor que motivó la rechifla a Agustín Carstens en el juego inaugural del Clásico de Mundial de beisbol fue su arribo en helicóptero, lo que calentó a los aficionados que las pasaron negras para llegar al laberíntico Foro Sol; y

3. CRITERIOS. El Consejo Electoral de San Luis Potosí prohibió las encuestas electorales y en otras entidades se permiten pero su difusión tiene que ser autorizada por la autoridad electoral. ¿Qué será lo que los padres de la libertad van a limitar ahora?

Nos vemos el martes, pero en privado. ■

lopezdoriga@milenio.cc



Gato encerrado

VICTOR RAMÍREZ

Cuando la transparencia no es tan transparente...

No cabe duda que cuando las piedras llegan a los zapatos e incomodan, los pretextos para removerlas sobran, y en algunos casos hasta son inverosímiles. Tal es el caso de la situación del aún presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información, Augusto Valencia, quien aprovechando su cargo, de alguna manera se confrontó con los diputados en más de una ocasión.

Los argumentos del voto razonado de la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, fueron considerados como irrealistas y hasta ridículos, al no tener un sustento claro de lo que se decía.

Desglosando los principales puntos de su voto razonado, la legisladora panista señaló que hubo una escasa difusión de la cultura de la transparencia y de las labores que desempeña el instituto.

Si bien es cierto no se hizo una campaña masiva en medios para su difusión, la difusión de la cultura de acceso a la información llegó a muchos de los ciudadanos en Jalisco y muestra de ello es la cantidad de solicitudes hechas a los diversos sujetos obligados, así como los recursos de revisión abordados en cada sesión del ITEI.

Augusto Valencia aprovechó cuanto foro le fue posible, para dar a conocer las funciones de instituto y del derecho de los ciudadanos a conocer cómo se gastaban los recursos públicos; además se realizaron diversas actividades, en donde la presencia del personal del ITEI era evidente.

Muestra de ello es la participación de diversas ferias, en la FIL, obras de teatro, actividades con grupos, talleres, capacitación, asesorías y todo lo que fuera necesario ante el escaso recurso financiero dentro del presupuesto que los mismos diputados le asignaban.

Se asegura que Augusto Valencia utilizó los medios de comunicación para confrontar a los diputados y ejercer "presión" sobre diversos temas, si bien es cierto que Valencia López es una persona que le gusta ser protagonista y utilizó los medios para mandar algunos mensajes a los "connotados" políticos.

También es cierto que los diputados utilizan los medios para confrontar a otras autoridades y prueba de ello fue la campaña campal emprendida por el coordinador de los panistas, Jorge Salinas, el año pasado, en contra del Gobernador y el secretario general de Gobierno. De eso ya no se acuerdan y fue una lucha más directa y de medición de fuerzas entre poderes.

Así sucesivamente se mencionan una serie de cosas que no hacen referencia al desempeño, los resultados, los avances, los retrocesos; mero chisme político y por eso sin sustento.

MIEDO AL PUEBLO. LE CIERRAN PUERTAS

A qué se le tiene miedo durante las sesiones que ya se vuelve costumbre cerrar las puertas del Poder Legislativo al pueblo, a quienes deben de rendirle cuentas los legisladores por ser quienes los eligen, pero eso es lo que menos les importa cuando la diversidad de los temas los confrontará con la mayoría de los ciudadanos.

De esta forma se permite la entrada de quienes apoyarán la postura del grupo mayoritario y ayer sólo ingresaron al Congreso quienes estaban a favor de la aprobación de la iniciativa a favor de la vida propuesta por el 0.8 por ciento de la población, e impidieron el paso de quienes se manifestarían en contra.

Para tales efectos y para que no se dijera que los hombres manosearon a las mujeres, ayer se pidió el apoyo de más de 30 policías mujeres que rondaron las puertas del Congreso y los pasillos. Así las cosas, a qué se le tiene miedo, qué gato encerrado hay.

victorramir@gmail.com

>La Fuente<



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**
Periodista

La PANificadora

Vete a la barra. ¿Tiene razón Fernando Garza cuando asegura que se va del PAN porque este partido perdió la brújula ideológica?

Habría que revisar la historia de Acción Nacional y las motivaciones de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, entre otros, para formar un partido diferente al que los «robolucionarios» sostuvieron como heredero de don Porfirio, a quien quitaron para ponerse ellos.

Sin tanta violencia, en supuestas elecciones democráticas, tras 74 años de ejercer el poder, el PRIfirio fue derrocado por el PAN.

La sacrosanta democracia, se aseguró, hará que este país -'ora sí- progrese, erradicará la corrupción, el autoritarismo, la simulación y todo lo que los regímenes priistas «aportaron» para el des-gobierno de la república.

Pero -ioh decepción!-, los panistas no han hecho al país más democrático ni menos violento, tampoco menos autoritario y persisten, incluso se han acrecentado, los niveles de corrupción, mialversaciones y la descomposición de la sociedad (en la que va «mano» el gobierno) es cada día más grande.

Quizá en el plano federal puedan excusarse (por mi parte están excusados) porque el sexenio de Vicentillo Fox fueron seis años perdidos; empero en los estados donde el PAN gobierna desde hace 15 ó 20 años la cosa no sólo sigue igual, sino peor.

Voy y vengo. Fernando Garza se va del PAN dolido porque la trinidad nada santa que mangonea al partido le jugó chueco -al más puro estilo priista-.

No es el primero que renuncia al PAN por anomalías en el manejo de los dirigentes. PANcho Ramírez Acuña, a quien acusa de ser hoy el factotum, renunció al partido argumentando chuecuras similares a las que Flacardo hoy alude.

Cuando el PAN llegó al poder, el ex secretario de Gobernación, ex gobernador de Jalisco, ex alcalde de Guadalajara, ex director general del Sistecozome, regresó «exigiendo su tequila y exigiendo su canción». Y se las dieron... (El tequila y la canción).

¿Logrará Fernando encabezar una diáspora panista? Lo dudamos.

Los albicelestes están en el cenit de su vida política. Tienen la sartén por el mango y no la van a soltar, cueste lo que cueste.

Si con Garza se fueran unos mil decepcionados la tripleta tiene ya lista la solución: 21 mil nuevas afiliaciones que obedecerán a quienes manejan a la agencia de colocacio-

nes (muy al estilo priista) en que han convertido al PAN. El PRI tenía su aplanadora y Acción Nacional su PANificadora.

La última. La muestra de que los panistas están más desbocados que los priistas son dos botones: la intromisión descarada y corrupta (al vender la presidencia y una consejería) del Instituto de Panificación Ciudadana y ayer, con la destitución de Augusto Valencia del ITEI.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Garza y Convergencia

Parafraseando en sentido contrario su lema de campaña («Cuenta conmigo») por la candidatura a la alcaldía de Guadalajara, Fernando Garza Martínez le dijo a los panistas: «Si saben contar, no cuenten conmigo...».

Y fue así que decidió poner fin a 24 años de militancia en Acción Nacional, partido del que dijo: «Hoy se han adueñado prácticamente tres personas (Francisco) Ramírez Acuña, (Eduardo) Rosales y (Jorge) Salinas...». Cuando le preguntaron si cabía la posibilidad de que se fuera a otro partido, respondió: «No vale la pena mencionarlo porque no tengo nada concreto. En su momento se podrá ver algo, porque lo que sí puedo decir es que dejo totalmente Acción Nacional...». La respuesta no convenció y le insistieron si se sumaría a otro partido. Dijo: «Podría haber. No tengo nada definido en este momento, no tengo una oferta real de nadie. Si la hay, en su momento la analizaré y tomaré la decisión; por lo pronto, la decisión es quedar fuera del PAN».

Convergencia. Quizás en ese momento en que hablaba no tenía nada definido ni una oferta real de nadie, pero minutos después de haber concluido la rueda de prensa, Garza Martínez ya estaba sentado en negociaciones con el Partido Convergencia, que en Jalisco comanda Diego Corona. Aunque no hay nada confirmado, todo parece indicar que fue la posibilidad real de llegar a un acuerdo con este partido para ser su candidato a la alcaldía tapatía, lo que precipitó que hiciera pública su decisión de renunciar al PAN, cosa que tomó por sorpresa a propios y extraños dentro y fuera de ese partido. Cuentan que días atrás, Fernando Garza comentó a algunos panistas la posibilidad de salir del PAN, pero nadie lo tomó muy en serio ni creyó que era una decisión a tomar en corto plazos. De hecho, sus propios abogados estaban preparando la documentación del recurso de inconformidad que sobre el proceso interno presentarían al Tribunal Federal Electoral, pero el propio Garza les pidió suspender todo procedimiento, poco antes de presidir la rueda de prensa donde anunció su decisión.

Escenarios. Sin duda que la renuncia de Garza Martínez al PAN le modifica y le complica el escenario a Jorge Salinas Osornio y teóricamente le abre mayores posibilidades al PRI de capitalizar esta ruptura al interior del blanquiazul.

De acuerdo a algunos analistas, los votos que se pueden adjudicar a Garza Martínez representarían entre el cinco y el seis por ciento del total de la obtenida por el PAN, y que sería el porcentaje de diferencia que en las últimas elecciones lo ha distanciado del PRI, por lo que pudiera traer efectos negativos para el blanquiazul en la capital. A esto habría que sumarle otros factores que ya de por sí se consideraban mermaría el número de votos a favor del PAN, aunado a una coalición entre el PRI y Nueva Alianza, a la que le apuestan todo para reducir la ventaja con que les ha ganado el partido en el gobierno.

Otra incógnita que se abre con la renuncia de Garza al PAN son los efectos que pudiera traer en la elección de candidatos a diputados federales el próximo domingo, entre los que va Francisco Ramírez Acuña en el Distrito Diez.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



**Francisco Javier
Morales Aceves**

Consejero Político
Nacional del PRI

Relaciones Estado-iglesias

(Primera de dos Partes)

Por excesos de los hombres, las relaciones diplomáticas entre México y el Vaticano se interrumpieron en 1867. Transcurrieron 125 años para que las relaciones entre ambos estados se reanudaran el 21 de septiembre de 1992 a nivel de embajada y de nunciatura apostólica respectivamente. Todavía resuenan en las paredes de la Historia las palabras de la vieja sentencia cristiana: «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios». Con ese espíritu de inspiración religiosa se han desarrollado las relaciones entre los estados modernos y las iglesias milenarias, dando como resultado unas relaciones fincadas en el respeto y la tolerancia mutuas. Y en el reconocimiento de la autoridad del Estado como expresión soberana de la voluntad popular. Después de 16 años del acontecimiento histórico que les devolvió la personalidad jurídica a las iglesias permitiéndoles poseer bienes, impartir educación religiosa en las escuelas privadas e instituir órdenes y congregaciones religiosas. Sin que esto significara que las iglesias no poseían bienes, claro que los tenían, pero a través de interpósitas personas. La educación religiosa se impartía en las escuelas particulares con el disimulo o el consentimiento de las autoridades y las órdenes y las congregaciones religiosas se multiplicaron en todo el país ante la indiferencia gubernamental. De hecho nunca dejó de haber comunicación entre los gobernantes y la clerecía. Como se comentaba irónicamente en la segunda mitad del siglo XIX: «¿Cuáles son las diferencias religiosas entre liberales y conservadores?». Las diferencias

son de horario; mientras unos van a la misa de las cinco de la mañana, los otros lo hacen pero a las cinco de la tarde.

Valdría la pena preguntarnos: ¿es la religión un asunto que compete estrictamente a la privacidad de conciencia? O por lo contrario, ¿puede una religión, cualquiera que ésta sea, imponerse al mundo? De suceder esto último, la democracia sería inexistente y la pluralidad desaparecería como «por arte de magia», muchas de las libertades se esfumarían y el desarrollo de las ciencias estaría en entredicho; el respeto al diferente sería una entelequia.

En el XII censo general de población y vivienda correspondiente al año 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en sus páginas 92 y 93 consigna los tabulados referentes a la población de 5 años y más, por su distribución porcentual según la religión que profesan a partir de un gran total de 85'931,732 correspondiendo el 88.22% a la católica. El 5.22% a las protestantes y evangélicas que comprenden a las históricas: pentecostales y neopentecostales; a la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad: «La Luz del mundo»; y otras evangélicas. El 2.13% a las bíblicas no evangélicas, quedando comprendidos los Adventistas del Séptimo Día; Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones); y los Testigos de Jehová. El 0.37% correspondiente a otras religiones que incluye a la judaica e islámica entre otras. El 3.49% que se declaró sin religión alguna y el 0.57% insuficientemente especificado.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**
Periodista

Esclavos de burócratas y de concesionarios

¿Aquí no hay gobierno?

La síntesis de lo padecido en Guadalajara este miércoles la hizo magistralmente una visitante texana, al plantear indignada esa pregunta. Menos mal que no era Hillary Clinton la indignada.

Como este no es un país serio, lo que estamos padeciendo en Guadalajara sólo puede verse en México. Esto es mirar a los contribuyentes, a los causantes cautivos, ser obligados a «pagar para que les peguen», según aquella necia frase del ex presidente López Portillo. Digan si no: lunes y martes, los favorecidos por el gobierno con las concesiones para transporte público, no encontraron forma más necia y arbitraria de presionar al mismo gobierno que fastidiando a los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara, estrangulándoles su ruta de acceso al Aeropuerto «Miguel Hidalgo», así como la carretera que llega de Puerto Vallarta.

Forasteros esos, gandallas. Gente de fuera que al no encontrar respuesta debida de las autoridades locales, hicieron cuanto nacada les vino en gana.

Pero luego, para colmo, el miércoles los empleados de Palacio Municipal de Guadalajara, quienes tienen trabajo y prestaciones en estos tiempos de angustias y desempleos, los trabajadores menores pagados por usted, precisamente por usted causante y contribuyente para que le atiendan y sirvan, pues le traicionaron.

En lugar de servirle con lealtad, se salieron a desquiciar la vitalidad de esta ciudad de ustedes, de quienes les pagan. A ese tipo de absurdos se ha llegado. Ahora sí, a pagar para

que nos peguen.

Y esto ya es la locura. Ni en las dictaduras se ven tamañas barbaridades. Porque si el dictador bien que fastidia y explota a los habitantes, por lo menos mantiene en cintura, ordenados y puntuales a quienes le sirven en el gobierno y la administración.

No va a permitir que cualquier pelangoche se tome atribuciones o rompa el orden por relajo o por la fuerza de la chusma. Pero aquí, ni eso aseguran quienes gobiernan. Los favorecidos, los beneficiados, los concesionarios o los empleados del gobierno, son quienes salen a fastidiar a los que les mantienen. Ahora sí que ya agarraron a la población «de encargo». Y esto va a llevar a cuestiones sumamente graves. Porque no todos los días, ni toda la gente anda con ánimo o con la posibilidad de aguantar injusticias y tolerar necesidades.

Ante urgencias, emergencias o asuntos de vida o muerte pueden suceder las peores tragedias. Esto es de preverse. Entonces, ¿por qué no respetan a quienes les mantienen, a quienes les pagan sus sueldos y les soportan sus empleos?

¿Qué tienen que andar fregando a la gente para echar pleito con los del gobierno?

Ese es un abuso canalla. Ahora sí que somos esclavos de burócratas y concesionarios del gobierno.

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

México tiene prisa

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO

El valor de la reciprocidad

Sin duda alguna que las decisiones se ganan y conservan a través de la reciprocidad, y esto lo digo porque en México históricamente se ha confundido el concepto de soberanía, pensando que podemos ser absolutamente dueños de todo, incluyendo nuestra pobreza, nuestras inseguridades y nuestra falta de congruencia.

México, hoy como nunca, sobre todo hace más de 10 años en que tomamos la decisión de ser un país globalizado, tenemos que ser más asertivos, tanto en lo que pensamos, como en lo que hablamos y ejecutamos, y no es posible que en todos los hemisferios, los tratados de libre comercio hayan generado éxito en muchos sentidos y en México se sigan regateando los innumerables beneficios que nos ha traído el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Es por eso que en México tenemos que entender que para poder estar a la par de nuestros socios comerciales, de nuestros aliados

estratégicos y principalmente en la interminable competencia con los otros países emergentes, debemos trabajar muy fuertemente, y ahora más que nunca en lo interno, haciendo realidad todas las reformas que sean necesarias y aceptando toda la ayuda y cooperación que nos puedan brindar.

En lo personal, pienso que soberanía es igual a seguridad y certidumbre, a que nuestros hijos tengan la capacidad de transitar libremente por el mundo y con orgullo seguir presumiendo que somos mexicanos, pero mexicanos con libertad, con alimentación suficiente, con educación competitiva y con una gran moral que realmente catapulten a nuestro país a otras circunstancias de desarrollo y crecimiento colectivos.

Bienvenida señora secretaria de Estado norteamericana, Hillary Clinton; bienvenido pronto también el señor presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama... por cierto, dar una bienvenida no es entregar a nuestro país, no es renunciar a nuestra soberanía, no es agacharse como algunos todavía piensan, sino estar a la altura del

momento y la circunstancia de aprovechar que la historia, que durante siglos, los mexicanos desde nuestros mayas, aztecas, olmecas y chichimecas, entre muchos otros orgullosos antepasados nuestros, hemos querido construir, pero que hoy en día cuando tenemos la oportunidad de consultar por internet, por televisión, por la prensa escrita o en la radio, cuando hemos viajado a otras latitudes del mundo, ¿qué es lo que advertimos informativamente sobre México?, lamentablemente las noticias más destacadas en dichos medios extranjeros, son los problemas de inseguridad y nuestro atraso económico por las luchas partidistas, lo que no han permitido que México abrace de una vez por todas, la carrera por la consolidación y crecimiento en beneficio de todos que le corresponde.

Es por eso que resulta indispensable ampliar nuestra visión y criterios, a efectos de entender que hoy más que nunca México que tiene prisa por una sociedad más recíproca y corresponsable con sus aliados estratégicos y comerciales, en la firme convicción de que ello representa la mejor esperanza de que lo mejor está por venir.

>Editorial<

Estrategias

La insistencia en entrar en discusiones y, de ser posible, en conflicto de parte de Germán Martínez, se ha vuelto un bumerán, pues ha dejado en evidencia la estrategia panista electoral y gracias a esta actitud ahora la mayor parte de los comentaristas y politólogos están de acuerdo en que se trata de la estrategia para tratar de no retroceder tanto, como se había anunciado, en las elecciones del próximo 5 de julio.

Por un lado se da toda la importancia a declaraciones de los halcones estadounidenses sobre la situación del crimen en nuestro país y eso sirve para que del presidente Calderón para abajo jueguen un sentido patriótico exagerado, poco realista, pero que les puede significar votos en personas que no captan que todo ha sido programado.

El ataque al PRI que es identificado por el gobierno y el PAN como el enemigo a vencer porque, según los del Consejo Nacional Panista es un «peligro para la nación» porque no está con el presidente Calderón por no aprobar lo que presenta sin discutir ni dialogar, lo que se persigue es desacreditar al PRI por todos los medios, que ahora son muchos, al alcance de los niños héroes del PAN. El silencio oficial sobre el tsunami que se nos venía encima con la crisis finan-

ciera originada en Estados Unidos, ahora se comprendió que sería negativo para las aspiraciones gubernamentales de elecciones intermedias, pero ya no se puede tapar el sol con un dedo, pues desviar la atención de los problemas reales ya no es posible, como son el desempleo, el deterioro del nivel de vida, devaluación frente al dólar que son inocultables.

Quedaron atrás, como dice Francisco Rojas, los programas anticíclicos y el uso del gasto público para reactivar la economía, proteger el empleo y el mercado interno, el programa de infraestructura se diluyó porque dependía mayoritariamente de la inversión privada y las grandes obras como la refinería son utilizadas con fines electorales y esta última para poner en pleito a varios gobernadores priistas.

Como puede verse, las cosas no están para bollos, cuando han llegado algunos panistas a meter en los problemas electorales a parte del clero católico. Hay desesperación y se puede llegar a un «sálvese el que pueda» si no se hacen las cosas respetando la ley y sin utilizar medios, legales y mentiras electorales, el momento es crítico y de lo financiero lo pueden trasladar a lo político y entonces se procurará el peor momento de nuestra historia.

EDITORIAL

Transparencia

Ayer los diputados locales tomaron una decisión que debe llevar a reflexionar sobre lo que le depara el futuro a Jalisco en materia de transparencia en el manejo del acceso a la información pública, en la que por cierto nuestro Estado fue pionero al legislar sobre la materia.

La votación mayoritaria que determinó no ratificar a Augusto Valencia López como presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itei) no constituye un hecho relevante por el personaje mismo, sino porque mete al debate la pregunta de qué es lo que los legisladores esperan del desempeño de un órgano autónomo que, por definición, debe ser un instrumento serio y riguroso que garantice a todo ciudadano el acceso a la información pública y, a la vez, que tenga las condiciones y la entereza suficientes como para hacer que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones que les marca la ley.

El todavía presidente del Itei, quien permanecerá en el cargo hasta el primero de julio, ha sido un servidor público incómodo, desagradable en su estilo de decir las cosas, hasta impertinente para algunos funcionarios que no gustan

de que se ventilen de manera tan abierta los incumplimientos a la ley, o los señalamientos de los ciudadanos cuando no son atendidos sus requerimientos de información.

Pero dejar el debate sobre el papel de la transparencia en el acceso a la información pública en una confrontación casi personal, es distorsionar la dimensión y la relevancia del tema. Lo que los ciudadanos deben saber es si el Itei está cumpliendo con su trabajo, si está respondiendo a las expectativas que tiene la sociedad en materia de información, desde luego con apego a la ley, que es su marco de acción; si el instituto hace bien su trabajo con los integrantes que ahora tiene y con el presidente que los conduce, ¿por qué negarle la ratificación?

Hay que esperar. Los ciudadanos jaliscienses han sido tan pacientes con la clase política que los ha gobernado durante largo tiempo, que suelen brindar casi siempre el beneficio de la duda; pero los diputados deberán demostrar, por la vía de los hechos, que tienen una mejor propuesta para dirigir al Itei, porque de otro modo esto será, una vez más, una simulación de democracia parlamentaria.